

Siendo las 11:20 horas del día 27 de enero del 2017 se dio inicio a la sesión Extraordinaria con el quórum respectivo de Consejo de Facultad presidido por el señor decano Mg Javier Oviedo Cornejo y los consejeros Mg. Juan Borja, Dr. German Echaiz, Mg. Martha Postigo, Mg. Jesús Silva, Ing. Renato Manchego, Ing. Freddy Gonzales, Sr. Rene Juan García, se dio inicio a la reunión en el auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica.

**ORDEN DEL DIA:**

**Clases Magistrales - Concurso Contrato Docente y Jefes de Práctica 2017**

El orden y horario de las exposiciones de los postulantes se realizó y se dio inicio a las exposiciones de los diferentes postulantes con la etapa de preguntas y calificación respectiva de los postulantes.

Alex Cartagena Gordillo	8:40 horas
Ramiro Banda	9:25 horas
Ricci Ramirez	10:05 horas
Juan Carlos Cutipa	10:50 horas
Manuel Callo Conto	11:15 horas

Los especialistas designados para el Departamento Académico de Ingeniería Electrónica son: Dr. Daniel Yanyachi Aco Cárdenas, Dr. Germán Echaiz Espinoza e Ing. Wildor Ferrel Serruto

Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica

Dr. Saúl Manrique Velarde, Mg. Gonzalo Chávez Oblitas e Ing. Renato Manchego Llerena.

Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Mg. Jesús Silva Fernández, Ing. Marco Aedo López e Ing. Jesús Zúñiga Cueva

Siendo las 11:50 se da inicio a la calificación y revisión, abriendo los sobres respectivos e ingresando los valores de la calificación en el aplicativo informático teniendo el resultado final por cada postulante según el detalle siguiente:

**1. Departamento Académico de Ingeniería Electrónica.**

Postulante Alex Cartagena Gordillo

Clase Magistral	31,33
Currículo – Méritos	18,00
Examen	12,3795
Total	61,71

**2. Departamento Académico de Ingeniería Electrónica**

Postulante Ramiro Banda

Clase Magistral	29,43
Currículo – méritos	12,00
Examen	14,32
Total	55,76

**3. Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática**

Postulante Ricci Ramirez Rivera

Clase Magistral	27,24
Currículo – méritos	12,00
Examen	09,01
Total	48,25

4. Departamento Académico de Ingeniería Electrónica  
Postulante Juan Carlos Cutipa
- |                     |       |
|---------------------|-------|
| Clase Magistral     | 28,67 |
| Currículo – Méritos | 20,75 |
| Examen              | 09,20 |
| Total               | 58,62 |
5. Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica  
Postulante Manuel Callo Conto
- |                     |       |
|---------------------|-------|
| Clase magistral     | 33,50 |
| Currículo – méritos | 13,25 |
| Examen              | 09,60 |
| Total               | 56,35 |

Con la declaración de aprobación por haber superado el mínimo puntaje de 55 puntos a los postulantes señores: Alex Cartagena Gordillo, Ramiro Banda, Juan Carlos Cutipa y Manuel Callo Conto. La postulante Rícd Ramírez Rivera no alcanzo el puntaje mínimo requerido. Asimismo se dio por aprobada la solicitud de Año Sabático del docente José Hernández Vallejos, la Licencia con goce de haber del docente Ciro Villegas Chamorro para asistir al curso taller Las Bibliotecas en el MARCO DE LA LEY UNIVERSITARIA los días 26 y 27 de enero y para visitar la Bibliotecas Universitarias los días 30 y 31 en la ciudad de Lima.

Se aprobó el informe N° 016-2017 de la comisión Pedagógica sobre descargos de la Ing. Eveling Castro Gutiérrez.

El informe N° 015-2017 de la comisión Pedagógica se tratará en una próxima sesión de Consejo de Facultad.

Se aprobó el Informe N° 017-2017 de la comisión Pedagógica sobre levantamiento de observaciones de la Mg. Olha Sharhodoroska docente del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas.

Siendo las 12:15 se levanta la sesión.



## ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 2017 MARZO 21.

Siendo las 12:15 horas del día 21 de Marzo del 2017 se dio inicio a la sesión ordinaria con el quórum respectivo de Consejo de Facultad presidido por el señor Decano Mg Javier Oviedo Cornejo y los consejeros Mg. Juan Borja, Dr. German Echalz, Mg. Martha Postlgo, Mg. Jesús Silva, Ing. Renato Manchego, Ing. Freddy Gonzales, Sr. Cesar Merlo, Sr. Rene Juan García Madariaga Docentes Invitados Dr. Daniel Yanyachi Aco Cárdenas, Mg. Cesar Guzmán, Mg. Gonzalo Chávez Oblitas, Mg. Grabiela Casa Qulspe.

### Correspondencia

- 1. • Resolución de Consejo Universitario Nro. 026-2017 Se resuelve Incorporar disposiciones al reglamento de cursos de periodo vacacional
  - o Se tomó conocimiento.
- 2. • Resolución Rectoral Nro. 088-2017 donde se resuelve declarar procedente el otorgamiento de la bonificación personal establecida en el artículo 51 del Decreto Legislativo Nro 276 a todo el personal administrativo y docente, para el caso del personal docente siempre y cuando hayan alcanzado el quinquenio antes de la entrada en vigencia de la nueva Ley Universitaria.
  - o Se tomó conocimiento y se comunicará a los Departamentos Académicos.
- 3. • Resolución de Consejo Universitario Nro 973-2016 donde se resuelve conformar la comisión que se encargue de presentar una propuesta de proyecto integral de desarrollo sostenible sobre el Valle del Colca
  - o Se tomó conocimiento
- 4. • Resolución de Consejo Universitario Nro 007-2017 donde se resuelve aprobar el Reglamento General de las Unidades de Segunda Especialidad de la UNSA.
  - o Se tomó conocimiento y se informa que se ha comunicado a la Dirección de Segunda Especialidad y formación Continua para las acciones correspondientes.
- 5. • Resolución Rectoral Nro. 051-2017 DIGA donde se resuelve autorizar financiamiento económico para la inscripción en el concurso de programación de la ACM-OCPC
  - o Se tomó conocimiento y se informó a la Escuela interesada para los trámites correspondientes.
- 6. • Oficio Circular Nro 005-2017-SG donde se comunica que se acordó en Consejo Universitario del 5 de enero del 2017 que los Decanos realizarán las encuestas respectivas a aquellos docentes que por tener contratos no han podido ser evaluados
  - o Se tomó conocimiento y el decano informa que en FIPS no se ha dado ningún caso de estos.
- 7. • Oficio Circular Nro 0010-2017-SG donde se comunica que el horario de atención de las entidades para la realización de cualquier trámite debe ser de 8 horas diarias consecutivas.
  - o Se tomó conocimiento y se difundirá dicha información
- 8. • Resolución de Consejo Universitario Nro 024-2017 donde se resuelve conformar el comité especial encargado de elaborar el Plan Estratégico Institucional
  - o Se tomó conocimiento y se informa que el día de mañana 22 habrá un taller al respecto que se realizara en el auditorio de Arquitectura.

## ORDEN DEL DIA

### 1. Docentes Invitados

El decano informa en primer término que en el concurso para plazas docentes por contrato en total han quedado desiertas en la universidad 69 plazas dentro de las que están 8 plazas de la FIPS, 5 plazas del DAISI 2 del DAIE y 1 del DAIEL.

Informa a su vez que en Consejo Universitario se tomó el acuerdo que para cubrir dichas plazas se proceda a la invitación de docentes con el pedido del Director de Departamento Académico, lo que debe estar justificado con la distribución de carga lectiva y debe ser aprobada por el Consejo de Facultad.

Por tal razón se ha recibido:

- Oficio 052-2017-DAIE Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, donde propone la contratación por invitación de:  
**Un profesor invitado TC Alex Cartagena Gordillo**  
Para los cursos de: Estadística y Probabilidades, Tecnología en Alta Frecuencia, Diseño Digital, Seguridad en Redes y Servicios, acompañado de su expediente respectivo. Igualmente la contratación del docente invitado TC Alexander Hilarío Tacuri para los cursos de: Líneas de Transmisión y Antenas, Microelectrónica, Telemática 1, acompañado de su expediente respectivo.
- Acuerdo. El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad la contratación como profesor invitado de los doctores Alex Cartagena Gordillo y Alexander Hilarío Tacuri como TC realizando el trámite respectivo.
- Oficio 046-2017-DAISI-UNSA donde el Departamento solicita la contratación como profesores invitados:  
**Ernesto Suarez López TP 20hrs**, para los cursos de: Ingeniería de Software I, Proyecto de Tesis, Desarrollo de Nuevas Plataformas Avanzado (E). acompañado de su expediente respectivo  
**Gustavo Puma Tejada TP 20hrs**, para los cursos de: Programación de Sistemas Programación Web 2, Informática Básica, Lenguaje de Programación, acompañado de su expediente respectivo  
**Christlan Revilla Arroyo TP 20hrs** para los cursos de: Teoría de la computación, Informática Básica, Lenguaje de Programación, acompañado de su expediente respectivo  
**Ana María Cuadros Valdivia TP 10hrs** para los cursos de: Estructuras Discretas III, Tópicos en Base de Datos (E), acompañado de su expediente respectivo  
**Manuel Loayza Fernández TP 10hrs** para los cursos de: Fundamentos de Computación I, Estructuras Discretas I, acompañado de su expediente respectivo
- Acuerdo. El Consejo de Facultad acuerda aprobar por unanimidad las 5 plazas de los profesores invitados de los profesionales Ernesto Suarez López, Gustavo Puma Tejada, Christian Revilla Arroyo, Ana María cuadros Valdivia y Manuel Loayza Fernández realizando el trámite respectivo.
- Oficio N° 033-2017-DAIEL, donde el Departamento de Ingeniería Eléctrica solicita se contrate como profesor invitado TP 20hrs al **Mg. Cesar Carlos Quea Pinto** para los cursos de: Circuitos Electrónicos 1, Gestión Empresarial, Laboratorio de Circuitos Electrónicos, Control 2, Indicando que se regularizara

el expediente respectivo y haciendo conocer que dicho profesional fue contratado como profesor invitado durante el periodo 2016-B

- o **Acuerdo:** El Consejo de Facultad acuerda aprobar por unanimidad la contratación como profesor invitado del profesional Cesar Carlos Quea Pinto como TP 20hrs, debiendo el Departamento regularizar el expediente respectivo.

Asimismo el Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática presento los Oficios N° 048 y 049-2017-DAISI, solicitando provisión de docentes adicionales a las plazas presupuestadas por justificaciones de necesidades de cubrir carga lectiva según el siguiente detalle:

Mediante Oficio N° 048-2017-DAISI-UNSA solicita 3 plazas de Jefes de Practicas TC proponiendo la contratación de invitados a los siguientes profesionales:

**Carlos Atencio Torres** para los cursos de: Informática Básica, Estructura de Datos y Algoritmos, Introducción a la Internet, Objetos y Abstracción de Datos, Programación Web 2. **Luclano Romero Calla** par los cursos de: Análisis y Diseño de Algoritmos, Sistemas de Seguridad Crítica, Arquitectura de Computadoras, Informática Básica, Tópicos en Ingeniería Artificial. **Lizeth Fuentes Pérez** para los cursos de: Estructuras Discretas III, Estructura de Datos y Algoritmos, Informática Básica, Tópicos en Computación Gráfica, acompañados de sus expedientes respectivos.

**Acuerdo:** el Consejo de Facultad acuerda por unanimidad aprobar la solicitud del DAISI debiendo tramitarse la solicitud al Vicerrectorado Académico de las 3 plazas de Jefes de Practicas TC o en la modalidad conveniente (tutoría o ayudantía de cátedra) que permitan cubrir la necesidad de la carga lectiva.

El DAISI mediante Oficio N° 049-2017-DAISI-UNSA presenta la necesidad de un profesor invitado TP20 presentando al candidato **Igor Callizaya Catacora**, en reemplazo del profesor nombrado Ernesto Cuadros Vargas quien ha solicitado licencia sin goce de haber por 2 años, presentando el expediente respectivo

**Acuerdo:** Se acuerda por unanimidad tramitar dicha solicitud al Vicerrectorado Académico debiéndose informar que la solicitud de licencia está pendiente de aprobación en sesión de Departamento.

## 2. Taller de Plan Estratégico

- Se reitera que se ha convocado a los Directores de Departamentos y Directores de Escuela para asistir al taller sobre Plan estratégico a realizarse el día de mañana 22 de marzo en el auditorio de Arquitectura debiendo participar de forma obligatoria.

## 3. Grados Académicos y Títulos Profesionales

- La comisión académica pone a consideración de Consejo de Facultad
  - i. Títulos profesionales y Grados académicos

TITULO PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN INGENIERIA LOGISTICA Y COMERCIO INTERNACIONAL

1 RIVERA CANO CESAR RENZO

2 RIVEROS TACO LUIS ALFREDO

- Acuerdo el Consejo de Facultad -- aprueba por Unanimidad el otorgamiento de títulos profesionales y grados académicos de bachiller

#### 4. Asuntos Varios

- Informe 019-2017 Comisión Pedagógica
  - i. La comisión hace llegar su opinión sobre el Descargo de 9 docentes de Ing Industrial a las observaciones planteadas a las fichas de labora lectiva y no lectiva 2016-B
    - Acuerdo. Aprobado por unanimidad el Informe.
- Informe 020-2017 Comisión Pedagógica
  - i. La comisión hace llegar el informe de opinión sobre el descargo referente a Inasistencia de los docentes Eduardo Puma Ponce, Carlos Gordillo Andía y Camilo Fernández Barriga opinando que dichos descargos tienen fundamento.
    - Acuerdo. El Consejo de Facultad aprueba por unanimidad dicho Informe.
- Carta del Mg. Mauro Villavicencio Melgarejo
  - i. El decano informa que el citado docente no cumplió con Ingresar notas de evaluación continua en los plazos establecidos por tal razón el Vicerrectorado Académico oficio, para que se le haga una amonestación escrita. Con la finalidad de cumplir con el debido proceso se le ha solicitado los descargos respectivos a dicho docente para ser tratados en sesión de Consejo de Facultad.
  - ii. El citado docente ha hecho llegar la carta de descargo acompañando de copia dirigida al Sr. Rector con exp 04809 de fecha 20 de febrero 2017 donde acepta el Incumplimiento cometido y con las disculpas del caso acepta su responsabilidad y las sanciones que ello amerite.  
Acuerdo: el Consejo de Facultad por unanimidad acuerda dar cumplimiento a la amonestación escrita.
- Informe 015-2017 Comisión Pedagógica
  - i. Caso del docente Ing. Eduardo Vargas Tizón  
La comisión informa que el docente no ha cumplido con responder al requerimiento de los descargos respectivos solicitados por la comisión, por lo que pide que el Consejo de Facultad trate el tema de acuerdo a lo establecido en el Art. 283 (sanciones) de Estatuto  
El Decano informa y hace de conocimiento que dicho docente estuvo enfermo, hospitalizado y operado por lo que debería verificarse si el docente ha recibido realmente la comunicación de la comisión con la solicitud de descargos por lo que propone que previamente se verifique dicha situación y que en caso de no ser así, pueda realizar los descargos respectivos.

- **Acuerdo.** Se acordó Verificar si el docente recibió el documento de la comisión o se resistió a recibirla y en función a ello el decano Interponer sus buenos oficios para que realice los descargos correspondientes y el Consejo de Facultad tome una decisión con la seguridad de haberse llevado el debido proceso.
- Oficio N° 044-2017-DAISI-UNSA Licencia sin goce de haber del Dr. Ernesto Cuadros Vargas por dos años, por asuntos particulares.  
Luego de la lectura de la solicitud se realizaron las siguientes observaciones
  - La licencia no tiene Justificación
  - No tiene acuerdo de sesión de Departamento
  - No se cumple con los plazos según reglamento
  - Se desconoce la situación del docente respecto del acuerdo sobre apertura de proceso administrativo disciplinario.

**Acuerdo**

- Se acuerda devolver al Departamento para regularización del trámite respectivo y averiguar sobre la situación del docente, respecto del acuerdo de Consejo de Facultad de apertura de proceso administrativo disciplinario.
- Solicitud de Licencia con Goce de Haber de la Mg. Elizabeth Vidal Duarte del 27 de marzo al 11 de abril 2017 para asistir a una pasantía que se llevará a cabo en Kennesaw State University, Atlanta- Estados Unidos dentro de la pasantía ganada en – Ciencia Activa con contrato 128-2016-UNSA.
  - I. Acuerdo**
    - Aprobado por unanimidad el otorgamiento de licencia con goce de haber con cargo a regularizar el acuerdo de sesión de Departamento.

Siendo las 15:11 se levanta la sesión



## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 2017 MARZO 30

Siendo las 14:25 del 30 de marzo del 2017 se dio inicio a la sesión extraordinaria con el quórum respectivo de Consejo de Facultad presidido por el señor decano Mg Javier Oviedo Cornejo y los consejeros de Facultad Mg. Juan Borja, Mg. Martha Postigo, Dr. German Echaiz, Mg. Jesus Silva, Ing. Renato Manchego, Ing. Freddy Gonzales, Sr. Rene Garcia Invitados Dr. Daniel Yanyachi Aco Cárdenas y Sr. Rene Medina.

### ORDEN DEL DIA

El Decano hace de conocimiento que estando presente el Director de la Escuela Profesional de Ciencia de la Computación, pide se adelante el tema 3 de la agenda para tratarse primero, lo que es aceptado por unanimidad.

#### 1. CURSO PENDIENTE APROBACIÓN PLAN CURRICULAR CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN

a. el Director Juan Carlos Gutiérrez explica y pide la aprobación de agregar el curso Arte Computacional (créditos 3) en la malla curricular respectiva.

**Acuerdo.** Aprobado por unanimidad, aceptar el Ingreso del curso Arte Computacional con 3 créditos y modificar el creditaje de los otros cursos, del primer semestre lo que se comunicara al Vicerrectorado Académico.

#### 2. CASO UNIDAD DE CAPACITACIÓN DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS

Luego de las exposiciones realizadas por los diferentes miembros del Consejo de Facultad se tomaron los siguientes acuerdos:

i. Se crea la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la FIPS tomando en cuenta el Art. 19 Inciso 7 del Estatuto.

ii. Se designa como Coordinador de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios al Mg, Jesús Silva Fernández, tomando en cuenta el Art. 58 del Estatuto.

iii. Que la Unidad de Capacitación pasa a depender de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios de la FIPS.

iv. Que en la Unidad de Capacitación continuara como Director el Dr. German Echaiz hasta que la Unidad de Producción de Bienes y Servicios haga el reglamento respectivo.

v. Que se inicien actividades de la Unidad de Capacitación para el presente año con cargo a regularizar la Información de la Infraestructura a usar. Esto se aprobó por mayoría

• A favor 06 • Abstención 01

El Decano Indico que se comunicará de los acuerdos a la autoridad para la emisión de resoluciones respectivas.

#### 3. DICTADO DE CURSO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA – APLICACIONES DE DIGSILENT POWER FACTORY EN SISTEMAS DE POTENCIA.

Se recuerda que en anterior sesión se quedó pendiente de tratar dicho tema, el mismo que está enmarcado dentro de FORMACION CONTINUA.

Se tomó el Acuerdo de aprobar por unanimidad el dictado del curso **APLICACIONES DE DIGSILENT POWER FACTORY EN SISTEMAS DE POTENCIA** para estudiante de Pregrado de Ingeniería de las Especialidades de Ing. Eléctrica, Mecánica Eléctrica y ramas afines; con 20 horas académicas siendo el docente el Mg. Jaime Quispe Puma y teniendo un costo 20 soles.



**4. REGULARIZACIÓN, APROBACIÓN DEL PLAN CURRICULAR INGENIERÍA EN TELECOMUNICACIONES.**

Sobre este tema el Decano informa y solicita que quede pendiente para cuando el Director de Ingeniería en Telecomunicaciones este presente y sustente el pedido, lo que fue aprobado.

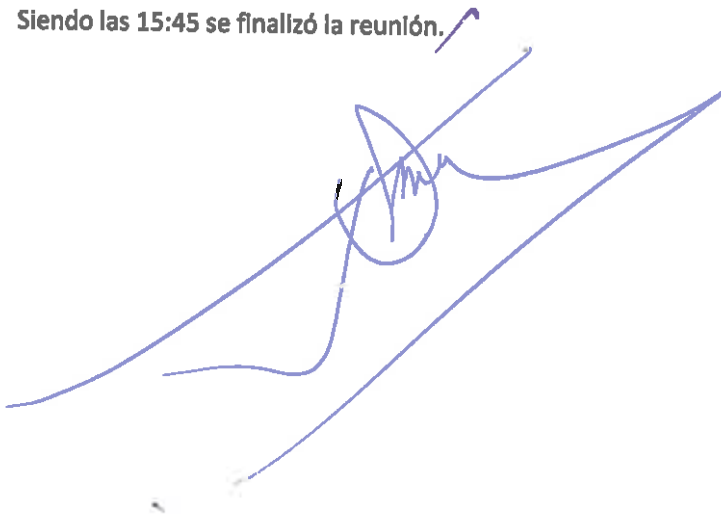
**5. INFORME DE LAS ELECCIONES DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA.**

Antes de finalizar la sesión el Ing. Juan Borja Informó que las elecciones del director de Departamento de Ingeniería electrónica no se realizaron de forma normal y se pide que se investigue el procedimiento realizado.

5. sobre regularización, aprobación del Plan curricular Ingeniería en Telecomunicaciones.

El Decano informa que queda pendiente para cuando el Director de Ingeniería en Telecomunicaciones este presente y sustente el pedido

Siendo las 15:45 se finalizó la reunión.



Siendo las 11:15 horas del día 03 de Abril del 2017 se dio inicio a la sesión ordinaria con el quórum respectivo del Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Mg Javier Oviedo Cornejo y los consejeros Mg. Juan Borja, Dr. German Echaz, Mg. Martha Postigo, Mg. Jesús Silva, Ing. Renato Manchego, Ing. Freddy Gonzales; Docentes Invitados, Dr. Daniel Yanyachi, Mg. Gonzalo Chávez, Mg. Grabiél Casa, Mg. Juan Carlos Gutiérrez, Ing. Jesús Zúñiga.

## Correspondencia

- Oficio Nro 001-2017 el Docente más antiguo del Departamento Académico Ingeniería Eléctrica Ing. Alberto Butrón Fernández, hizo llegar copia del Oficio enviado al Comité Electoral Informando que, luego de haberse desarrollado la elección del Director de Departamento ha sido elegido el Ing. Giraldo Henry Carpio Ramos con 10 votos a favor 4 en blanco y 01 viciado en el Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica.
  - Se tomó conocimiento y se está a la espera de la Resolución respectiva. ✓
- Oficio Nro 346-2017 –ST-PAD, donde se comunica de la Resolución Rectoral Nro 120-2017, donde se resuelve Imponer la sanción de destitución al servidor docente Darwín Reynaldo Álvarez, indicando además que se encuentra con recurso de apelación elevado al Consejo Universitario el 15 de marzo 2017.
  - Se tomó conocimiento y el Decano Indico que en último Consejo Universitario paso a comisión para revisión e informe.
- Oficio Circular Nro 025-2017-VR.AC, se comunica que debido a las diversas situaciones presentadas en la distribución de la labor lectiva se ha emitido la directiva Nro 02-2017-VRAC para la asignación de labor lectiva según especialidad, basada en puntajes para grados Académicos, Títulos Profesionales y experiencia.
  - Se tomó conocimiento y se comunicó a Departamentos y Escuelas.
- Resolución de Consejo Universitario Nro 0168-2017, se resuelve Incorporar el artículo 16 al Reglamento para otorgar calidad del Docente Extraordinario, invitado y Visitante de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, que indica "para el semestre académico 2017 –I de manera excepcional el docente invitado será a propuesta del Director de Departamento y aprobado por el Consejo de Facultad".
  - Se tomó conocimiento
- Oficio Múltiple 001-2017-DUDD-UNSA, se comunica que a la fecha se está ejecutando el curso taller Formación por competencias en Educación Superior, que existe una escasa participación de los docentes priorizados, frente a ello se va a abrir cupo para el día miércoles 05 de Abril de 14:00 a 18:00 en el local e Geología
  - Se tomó conocimiento y se Informará a Directores de Escuelas y Departamentos.
- Oficio Nro 333-2017-OCI/UNSA, dirigido al Dr. Saúl Manrique Velarde donde se solicita requerimiento de Información sobre la obra de modificación del pabellón de Ingeniería Mecánica.
  - El Decano Indico que trajo dicho documento al Consejo de Facultad ya que tiene relación con el acuerdo de realizar una Inspección con el Director de Escuela, Director de Departamento, el Decano, la comisión de Planificación y Evaluación

de la FIPS para ver los ambientes de Ing. Mecánica. Los miembros consejeros tomaron conocimiento.

- Oficio Circular Nro 002-2017-DUINDETT, sobre invitación a la Charla de Información sobre la Ley Nro 30309 que promueve la Investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación Tecnológica, relacionada con el proceso de Autorización de la UNSA como centro I + D + I en las diferentes disciplinas de Investigación, dicha charla se llevará a cabo en el Auditorio Miguel Grau el día 06 de Abril del presente de 8:30 a 9:10 horas
  - Se tomó conocimiento y se Informara a los involucrados, Directores de Departamento, Directores de Escuela, Director de Unidad de Investigación, Director de Centros e Institutos de Investigación.
- Oficio N° 053-2017-DAISI-UNSA. Sobre pedido de cubrir la carga lectiva del Docente Ernesto Cuadros Vargas por parte de la Srta. Laura Ochoa Leticia Marisol en reemplazo de pedido anterior de Callzaya Catacora Igor. Se acordó pasar a la Orden del día.

## Informes

- El Dr. Saúl Manrique
  - Informa que las matrículas no se han realizado de manera normal habiéndose solamente matriculado el 40% por cruce de horarios, así mismo hubo un alumno que tomo el nombre del Director para presentar una queja en el Vicerrectorado Académico
- El Ing. Renato Manchego
  - Informa que el Ing. Vargas Tizón presento un informe la cual será evaluada por la comisión asignada
- El Mg. Javier Oviedo
  - Informa que ya todas las Escuelas ya han matriculado a todos los ingresantes, menciona la cantidad de todos los matriculados por Escuela. Se pide que los directores hagan un informe de aquellos alumnos que no hayan realizado sus matrículas.
  - Informa que verifico la cantidad de alumnos matriculados y pide que los directores de escuela verifiquen dichos números ya que en muchos no se alcanza el número mínimo o hay exceso por salón de clase.
- El Ing. Jesús Zúñiga
  - Informa que llego un correo indicando que el DUFA va a realizar re matrículas hasta el 07 de abril, por tal motivo se aprecia que hay una variación de las reglas en el proceso de matrículas que puede extender todo el proceso, en el correo en mención el Rector exhorta a los directores de escuela pidiendo mayor responsabilidad con sus actividades.
- El Dr. Daniel Yanyachi
  - Informa que el curso de propedéutica se realizó sin inconvenientes

## Pedidos

- El Dr. German Echalz
  - Pide que verifique el estado de la situación directores de escuela, la Incompatibilidad, y si cumplen los requisitos según estatuto

- Hay una Inactividad de los encargados tanto de la segunda especialidad así como de la escuela de Postgrado
- Que se verifique la incompatibilidad del director de Postgrado
- El Ing. Jesús Silva
  - Que se pida un reemplazo del consejero Andrés Ramírez, para tal caso que se haga la consulta para ver su caso
- El Dr. Saúl Manrique
  - Pide Copia del acta donde se le acusa de haber sacado equipos
  - Que el Director del Departamento presente el documento donde se le asigna el local el cual podría ser usado para los alumnos.
- El Ing. Jesús Zúñiga, solicita
  - Que se permita a los Directores de Departamento acceso al sistema académico
  - Dedicar una sesión del consejo de facultad donde se vean aspectos académicos
  - EL Consejo de Facultad debe revisar los planes de estudios
  - EL Consejo de Facultad debe revisar los sílabos de los cursos generales con los especialistas correspondientes.
  - La Facultad que pida el diagnostico situacional para abordar el Plan Estratégico
  - Que las plazas convocadas para administrativos sean solicitadas teniendo en cuenta especialistas.
- El Mg. Gonzalo Chávez, pide
  - Que se den fechas para las actividades de matrículas para llamar a reunión de Departamento para asignar carga lectiva definitiva.
  - Que no se metan equipos a la sala en conflicto sin autorización
- El Ing. Juan Carlos Gutiérrez
  - Cuando se hizo la visita inopinada de las autoridades no se realizó la visita en Cs de la Computación y Telecomunicaciones
  - Existe un local que pertenece al departamento el cual se pide que pase para dictado de Cs de la Computación.

## ORDEN DEL DIA

### 1. Licencias

- Oficio 057-2017-DAIE Licencia sin goce de haber del Ing. Víctor Hugo Rivera Chávez del 16 de marzo al 27 de Julio del presente año. ✓
- Observaciones. No se cumplió con los requisitos del reglamento
  - Acuerdo. Aprobado por unanimidad Rechazar el pedido y solicitar al Departamento el cumplimiento del reglamento de licencias respectivas.
- Oficio 053-2017 - DAIE Licencia con goce de haber del Ing. Mauricio Postigo del 21 al 24 de Marzo del 2017, para asistir a la capacitación "Módulos RF XBee y sus Aplicaciones" en la Universidad Nacional de Ingeniería Lima. ✓
  - Acuerdo. Aprobado por unanimidad

- Oficio 065-2017 -DAIE Licencia sin goce de haber del Ing. José Fernando Valdez del 01 de abril al 31 de Julio
  - Acuerdo. Aprobado por unanimidad Rechazar el pedido de licencia por no cumplir con los requisitos y reglamento de licencias.
- Oficio 064-2017 - DAIE Licencia sin goce de haber del Ing Molsés Renán Villagra Romero en fechas 30 y 31 de Marzo de 2017
  - Acuerdo. Aprobado por unanimidad
- Oficio 072-2017 – DAII-FIPS-UNSA Licencia con goce de haber del Mg. Cecilia Cuadros Arévalo el 05 y 06 de Abril 2017, para participar en evento nacional de "Perú Moda 2017"
  - Acuerdo. Aprobado por unanimidad
- Oficio 050-2017 – DAII-FIPS-UNSA Licencia con goce de haber del Ing Alberto Ochoa Torres del 29 al 31 de Marzo, para participar en la capacitación "XXI Seminario Internacional de Seguridad Minera" ha realizarse en la ciudad de Lima.
  - Acuerdo. Aprobado por unanimidad
- Oficio 004-2017 – CAP-FIPS Solicitud de Año Sabático para el 2017 del Ing Ernesto Slu Chávez
  - Acuerdo. Aprobado por unanimidad el informe de la Comisión denegando la solicitud.

## 2. Grados Académicos y Títulos Profesionales

- Informe Nro 003-2017-CAP-FIPS
- La comisión académica pone a consideración de consejo de facultad
  - I. Títulos profesionales y Grados académicos
- Acuerdo El Consejo de Facultad -- aprueba por Unanimidad el otorgamiento de títulos profesionales y grados académicos de bachiller

## 3. Asuntos Varios

- Oficio Nro 003-2017-CA-FIPS informe y opinión sobre los sílabos de las asignaturas correspondientes al periodo 2017-A a cargo de los docentes del departamento académico de Ing. de Sistemas e Informática
  - Acuerdo. Aprobado por unanimidad el informe de la Comisión que aprueba los sílabos 2017-I del DAISI en cuanto a formatos.
- Oficio Nro 002-2017-CA-FIPS Informe y opinión sobre los sílabos de las asignaturas correspondientes al periodo 2017-A a cargo de los docentes del departamento académico de Ing. Industrial
  - Acuerdo. Aprobado por unanimidad el informe de la Comisión que aprueba los sílabos del 2017-A en cuanto a formatos.
- Reglamento de la Unidad de Producción y Servicios de la FIPS
 

El Mg. Jesús Silva Fernández mediante carta de hoy, presenta el reglamento respectivo

- **Acuerdo.** Se acepta dicho reglamento y se solicita sea enviado en forma virtual a los consejeros y ver su aprobación en el siguiente Consejo de Facultad
- **Oficio Nro 083-2017-EPIMEC.** Atención al proveído Nro 013-2017-FIPS referente a la solicitud el Bachiller Boris Pablo Tintaya Soto, de reactivar expediente de Titulación
  - **Acuerdo.** Se aprueba por unanimidad aceptar el informe presentado por la Dirección de Escuela Indicando que la expediente se encuentra archivado debiendo optar por cualquiera de las modalidades vigentes para la titulación.
- **Oficio Nro 053-2017-DAISI-UNSA** Propuesta de reemplazo de la plaza de docente ordinario presupuestada que corresponde al docente tiempo Parcial 20 horas Cuadros Vargas Ernesto, se propone el contrato por Invitación Tiempo Parcial 20 horas a la Srta Laura Ochoa Leticia Marisol
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad el tramitar el pedido poniendo de conocimiento la situación del docente Ernesto Cuadros Vargas.

Siendo las 13:35 se levanta la sesión

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Siendo las 11:20 horas del día 24 de Abril del 2017 se dio inicio a la sesión ordinaria con el quórum respectivo de consejo de facultad presidido por el señor decano Mg Javier Oviedo Cornejo y los consejeros Mg. Juan Borja, Dr. German Echaiz, Mg. Martha Postigo, Mg. Jesús Silva, Ing. Renato Manchego, Ing. Freddy Gonzales, Sr. Rene Juan García Docentes Invitados Mg. Gonzalo Chávez, Mg. Grabiela Casa, Mg. Juan Carlos Gutiérrez, Ing. Jesús Zúñiga, Dr. Saúl Manrique, Mg Oscar Salazar se dio inicio a la reunión.

## Correspondencia

1. Oficio Circular Nro 012-2017-DG.AD se comunica que con objeto de agilizar y optimizar plazos los Requerimientos serán realizados a través del SISAF  
Se tomó conocimiento y se ha comunicado a las dependencias.
2. Oficio Nro 422-2017-ST-PAD Copia de medida cautelar Impuesta a Andrés Ramírez Mittani para conocimiento
  - a. Se tomó conocimiento
3. Oficio Nro 066-2017-DAII-FIPS-UNSA. se consulta respecto a la distribución de carga lectiva para el presente año académico 2017-I de los docentes de Ingeniería Industrial mayores de 70 años
  - a. Se tomó conocimiento y se realizó la comunicación verbal de que este semestre la distribución es de forma normal, aplicándose la disminución de carga lectiva a partir del próximo semestre
4. Oficio Múltiple Nro 006-2017-SDRH Comunican que con la finalidad de adoptar las medidas pertinentes para resguardar el normal y correcto desarrollo de los procedimientos administrativos disciplinarios seguidos a Servidores Administrativos, Trabajadores CAS y Servidores Docentes tramitados ante Secretaría Técnica se debe brindar información y colaboración.
  - a. Se tomó conocimiento y se comunicó también a todas las dependencias de la FIPS.
5. Oficio Nro 71-2017-OURS-UNSA Agradecimiento por la colaboración brindada en la campaña de recolección de víveres para los damnificados
  - a. Se tomó conocimiento
6. Resolución Vicerrectoral Nro 025-2017-VR.AC resuelve autorizar al docente Mg Erasmo Sullá Espinoza – Director de las Segundas Especialidades de la FIPS para que pueda firmar las planillas de notas de la asignatura Planeamiento y Control de la Producción correspondiente 2009 - I grupo A de la Segunda Especialidad en Ingeniería de Producción.
  - a. Se tomó conocimiento
7. Resolución de Consejo Universitario Nro 228-2017 se resuelve suspender la aplicación del artículo 9 para otorgar calidad de docente Extraordinario Invitado y visitante durante el semestre Académico 2017-1
  - a. Se tomó conocimiento y se informó a las dependencias involucradas
8. Informe en referencia al Oficio Circular Nro 007-2017-R-UNSA el Mg. Juan Borja Murillo informa de las actividades con respecto a la comisión sobre documentación para el Portal de Transparencia, donde se indica que el Decano debe determinar responsables para hacer llegar copias de actas de Sesión de Consejo de Facultad y hoja de vida de los docentes FIPS, igualmente se hace recomendaciones.

- a. Se tomó conocimiento y el Decano Implementara las conclusiones y recomendaciones.
9. Resolución Rectoral Nro 0778-2017 se resuelve disponer el Cese por límite de edad del servidor Administrativo don José Sebastián Chanl Lupo, en el cargo de servidor Administrativo Nombrado en el departamento Académico de Ingeniería Electrónica de la FIPS
- a. Se tomó conocimiento y se comunicará a Jefe Inmediato.
10. Resolución de Consejo Universitario Nro 0241-2017 se resuelve acceder a la solicitud del Sr Víctor Hugo Cornejo Solorzano por la que pide se le otorgue Licencia con Goce de Haber por enfermedad Neoplásica por dos años a partir del 28 de noviembre del 2016
- a. Se tomó conocimiento
11. Resolución de Consejo Universitario Nro 264-2017 se resuelve ratificar y reconocer en vía de regularización la creación y funcionamiento de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios de la UNSA
- a. Se tomó conocimiento y copias se enviará a dependencias.
12. Oficio Nro 454-2017-ST-PAD Informar resolución rectoral Nro 363-2017 recaída en el expediente 16-2016-OI de fecha 16 de marzo del 2017 se impuso sanción de destitución a la servidora administrativa Boamett Carola Pando Espejo
- a. Se tomó conocimiento
13. Oficio Nro 079-2017-DAISI-UNSA se hace de conocimiento que el DAISI recepciono la solicitud del docente Mg. Percy Huertas Niquen en la que informa haber sido designado en comisión de servicio para visitas oficiales de la oficina Universitaria de Informática y Sistemas del 18 al 20 de Abril en la Ciudad de Lima
- a. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad la solicitud de licencia con cargo a regularizar los documentos faltantes
14. Oficio Circular Nro 001-2017-C.F-UNSA mediante el cual se solicita en calidad de presidente de la comisión de Fiscalización de la UNSA se sirva remitir en plazo de 7 días calendario la información que se consigna en dicho documento
- a. Se tomó conocimiento y acopiará información para ser remitida.
15. Oficio Nro 0108 EPII-UNSA se comunica que los egresados de PRONABEC tiene un compromiso de dictar talleres en Universidades públicas del país en ese sentido se viene dictando talleres los días miércoles de 18 a 20 horas y sábados de 08 a 12 horas en el salón 307, Invitando a Integrantes de la FIPS a asistir.
- a. Se tomó conocimiento y se difundirá.
16. Oficio Nro 087 DAII-FIPS-UNSA Solicitud del Mg. Luis Eduardo García Núñez en la que requiere cambio de régimen de Docente Principal a Dedicación Exclusiva a Docente Principal a Tiempo Completo el mismo que fue aprobado en sesión de Departamento del día 12 de Abril
- a. Acuerdo: Se aprueba por unanimidad
17. Oficio Nro 020 SEISIHO-FIPS-2017 Se informa que se está organizando junto con la Municipalidad Provincial de Arequipa la 4ta Jornada por el día Mundial de la Salud en el trabajo fijado para el Viernes 28 de abril del Presente año evento cuyo Ingreso es libre.
- a. Se tomó conocimiento y se aprobó dicho evento
18. Oficio Circular Nro 007-2017-SG-OGYT donde se hace de conocimiento que en adelante no podrá funcionar ningún Pos Grado Académico y Título Profesional(Maestría,





Doctorado y Segunda Especialidad) que no haya sido aprobado por asamblea Universitaria a través de Resolución asimismo este deberá contar con la conformidad de la SUNEDU

- a. Se tomó conocimiento y se Informara a las dependencias involucradas
19. Oficio Nro 201-2017-DIGA-OFDO se hacer llegar un ejemplar del reglamento de organización y Funciones(ROF) y el organigrama de la Universidad Nacional de San Agustín aprobado con resolución de Consejo Universitario Nro 1156-2016
  - a. Se tomó conocimiento y se verá su difusión
20. Oficio Nro 014-E-2017-OUPBS-UNSA el Jefe de la Oficina Universitaria de Producción de Bienes y Servicios solicita permiso para difusión de evento "Emprende UNSA "
  - a. Se tomó conocimiento y se dará a conocer a las Escuelas Profesionales
21. Oficio Nro 074-2017-DAIE Informar que la asistencia de los docentes Víctor Hugo Rivera Chávez y José Fernando Valdez Galdós es Irregular, el Ing Víctor Hugo Rivera Chávez nuevamente reitera su solicitud de Licencia sin goce de haber el cual adjunto al presente
  - a. Se tomó conocimiento y se espera la solicitud de parte del Departamento para tramitar la licencia, ver Informe de asistencia mensual.
22. Resolución de Consejo Universitario Nro 240-2017 se resuelve aprobar la modificación del punto II Generalidades numeral 2 de los permisos y licencias del reglamento para el otorgamiento de Licencia a docentes de la UNSA
  - a. Se tomó conocimiento y se comunicará a Escuelas y Departamentos.
23. Oficio Nro 484-2017-SG Secretaria General Indica se ha tomado nota del oficio por el cual se comunica que mediante resolución Decanal Nro 074-2017-FIPS se designa a la Dra Elisa Castañeda Huamán como directora de la Unidad de Posgrado
  - a. Se tomó conocimiento
  - b. Acuerdo:
    - i. Que se solicite un Informe de la Gestión del director de la Unidad de posgrado saliente
    - ii. Que realice un Informe el director de la Unidad de Posgrado saliente, sobre las fechas desde cuando entro en Incompatibilidad, sobre actividades realizadas el año pasado
24. Oficio Nro 092-2017-DAII-FIPS-UNSA el Departamento de Ingeniería Industrial Comunica en relación a la carga lectiva 2017-I el caso del Ing Jesús Granda Romero a quien se le asignó 13 horas debido a que cuando se hizo la asignación definitiva a todos los docentes del DAII no ha sido posible asignarle 14 horas por cruce de horarios por lo que se solicita la autorización para que dicho docente complete 01 hora el próximo semestre
  - a. Acuerdo: Se derivara dicha solicitud a la autoridad superior para que sea evaluado en dicha instancia
25. Oficio Nro 084-2017-DAISI-UNSA el DAISI comunica que con respecto al problema de aulas en el área se cedió los dos ambientes del tercer piso con capacidad para 20 alumnos c/u para las necesidades lectivas.
  - a. Se tomó conocimiento y se informó de coordinación con Decanato.
26. Oficio Nro 083-2017-DAISI el Departamento de Ingeniería de Sistemas e Informática comunica sobre la Licencia sin Goce de Haber por dos años del Dr. Ernesto Cuadros la cual fue aprobada en la última sesión de Departamento del día 12 de este mes

- a. **Acuerdo:** Aprobar por unanimidad al tramitar dicha licencia se pondrá de conocimiento que ya existe una petición de proceso administrativo para dicho docente

## Informes

- El Dr. German Echaz Informa que
  - El Ministerio de Trabajo ya hizo el desembolso para el convenio del dictado de curso por la Unidad de Capacitación Producción y Servicios
- El Mg. Javier Oviedo Informa que
  - Se llevó a cabo el segundo taller para el plan estratégico habiendo habido participación de varias autoridades
- El Dr. Saúl Manrique
  - Informa que hay varios alumnos que han perdido su matrícula por lo que no se han podido matricular

## Pedidos

- El Mg. Giraldo Carpio pide
  - Que pase a orden del día los contratos por invitación de Ingeniería Eléctrica, lo que es aceptado por el Consejo de Facultad.
- El Ing. Jesús Silva
  - Pide que se vea el reglamento enviado para las Unidades de Producción y Servicios
- El Dr. German Echaiz
  - Pide que se autorice la publicidad de la UCPS
  - Que se reitere el Informe de la OCI sobre la UCPS. El Decano informa que se trató con el rector el cual manifestó se envíe el pedido y se está a la espera de su autorización.
- El Ing. Jesús Zúñiga, solicita
  - Que se haga una propuesta para el funcionamiento de la UCPS
  - Estudios generales, que se considere el curso de metodología del trabajo Intelectual Universitario sea tomado por cada departamento que da servicios a las escuelas
    - **Acuerdo:** Aprobado por Unanimidad
    - Que los directores de escuela soliciten a cada departamento de su especialidad
- El Ing. Renato Manchego, pide
  - Que se aclaren las cuentas de la Unidad de Capacitación.
  - Que se fije hora de la reunión extraordinaria

**se acuerda: Fecha de Reunión Jueves 04 de Mayo a las 13 horas**
- El Ing. Jesús Silva
  - Pide que al aprobar el reglamento de las Unidades de Producción ahí hay un artículo el cual permitirá verificar la gestión anterior
- El Mg. Juan Borja
  - Que se autorice a la Unidad de Calidad realice una auditoría a todas las unidades. El Decano pide se incluya el Plan Operativo.
- El Ing. Freddy Gonzales

- Pide que el reglamento de titulación se aclare si es flexible ya que algunos colegas opinan que no se ajusta a sus escuelas profesionales
  - **Acuerdo:** Que presenten su propuesta para llegar a un consenso
- La Mg. Marta Postigo
  - Que los directores de escuela envíen información del uso de toda la Infraestructura para la reunión extraordinaria

#### ORDEN DEL DIA

1. Plan Operativo 2017. El Decano propone y se acuerda:
  - Solicitar a cada Unidad de la FIPS el Plan Operativo 2017.
2. Presupuesto 2018, el Decano pide:
  - Que se forme una comisión para elaboración del presupuesto para el año del 2018
  - **Acuerdo:** Que la comisión de planificación plantee una comisión para elaborar dicho presupuesto
3. Informe de Comisión de Festejos Patrono San Agustín  
 La Comisión se va a reunir en esta semana para hacer un plan de trabajo y en próxima sesión se verá el Plan de trabajo.
4. Grados Académicos y Títulos Profesionales
  - Informe Nro 004-2017-CAP-FIPS
  - La comisión académica pone a consideración de consejo de facultad
    1. Títulos profesionales y Grados académicos
  - **Acuerdo** El consejo de facultad -- aprueba por Unanimidad el otorgamiento de títulos profesionales y grados académicos de bachiller

#### 5.- Asuntos Varios

- Informe 002-2017-CPPE-FIPS Acceso a Movilidad Académica
  - **Acuerdo:** Se aprueba por unanimidad el Informe de la Comisión en el que se pide que es necesario que el requerimiento pase a Asesoría Legal para su opinión.
- Oficio Nro 005-2017-CAP-FIPS, sobre caso de Constancias de Egresado de alumnos que tienen cursos desaprobados.
  - **Acuerdo:** Devolver a la comisión para que pueda analizar y dar respuesta en el siguiente Consejo de Facultad
- Oficio Nro 001-2017-SEIRAA-UNSA, Oficio Nro 003-2017-SEIRAA-UNSA,
  - **Acuerdo:** Se aprueba el Informe de la comisión académica con cargo a regularizar el documento de dicho informe
- Licencia sin goce de Haber del docente invitado Alexander Beremiz Hilario Tacuri del departamento de Ingeniería eléctrica para capacitación para los días 21 al 28 de abril de 2017  
 oficina
  - **Acuerdo:** Aprobado, y se realizará las gestiones en el DIGA

- Oficio Nro 012-2017-SEIP-FIPS Aprobar el proceso de admisión del 2011 y 2013 para su respectiva resolución
  - **Acuerdo:** Aprobado por unanimidad
- Informe Nro 04-2017-CPPE-FIPS Informe de las visitas efectuadas a los ambientes de algunas Escuelas de la FIPS, caso Mecánica, Sistemas. Ciencia de la Computación
  - **Acuerdo.** Se aprueba el Informe de la Comisión Permanente de Planificación y Evaluación y el tema será abordado en una sesión extraordinaria
- Informe Nro 10-2017-CPPE-FIPS Informe de las visitas efectuadas a los ambientes de algunas escuelas de la FIPS, caso Telecomunicaciones
  - **Acuerdo.** Se aprueba el informe de la Comisión y el tema será abordado en una sesión extraordinaria
- Informe Nro 09-2017-CPPE-FIPS sobre pedido de aprobación proyecto XEPOTRON a realizarse del 03 al 07 de Julio
  - **Acuerdo.** Se aprueba el informe de la Comisión y se van a derivar las observaciones
- Oficio 054 – 2017 – DAIEL Contratación en calidad de Invitado de dos docentes para cubrir la carga de la escuela de Ingeniería Eléctrica
  - **Acuerdo.** Se Aprueba con cargo a regularizar la documentación para enviar a la comisión pedagógica

Siendo las 13:35 se levanta la sesión

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Siendo las 11:10 del día 8 de mayo del 2017 se dio inicio a la sesión ordinaria con el quorum respectivo de Consejo de Facultad, presidido por el Sr. Decano Mg. Javier Oviedo Cornejo y los consejeros: Mg. Juan Borja, Dr. German Echaiz, Mg. Martha Postigo, Mg. Jesús Silva, Ing. Renato Manchego, Ing. Fredy Gonzales, Sr. René Juan García. Docentes invitados. Mg. Gonzalo Chávez, Dr. Molsés Tanca, Dr. Jullo Ramos, Dr. Daniel Yanyachi, Dr. Saúl Manrique, Mg. César Guzmán, Ing. Jesús Zúñiga, Grabel Casa.

#### CORRESPONDENCIA

- 1) Oficio Circular N° 016-2017-R-UNSA, hace llegar el informe técnico "ANÁLISIS DE LA OCURRENCIA DE FUERTES PRECIPITACIONES EN EL PERÚ – 2017", elaborado por el Decano de la Facultad de Geología, Geofísica y Minas.
  - a. Se tomó conocimiento y a los interesados se les puede hacer llegar una copia.
- 2) Oficio múltiple N° 002-2017- VRI, sobre investigación 2016 –B, se solicita en un plazo de 15 días elevar el informe al DIGA con copia al Vice Rectorado de Investigación.

Al respecto el 10 de febrero se recibió el Oficio N° 001 -2017-VI/FIPS, con el listado de docente que registraron investigación y los que no.

El 22 de febrero se envió el oficio N° 165-2017-FIPS, se pide actualicen base de datos y aclarar si se ampliará plazo para el registro de actividades de investigación.

El 21 de abril se envió el oficio N° 299-2017-FIPS a DIGA con Informe de docentes con investigaciones realizadas y los docentes que no realizaron investigación, se señala también que no actualizó la base de datos y que se tenga cuidado al hacer los descuentos.

  - a. Se tomó conocimiento
- 3) Oficio Circular múltiple N° 0013 -2017-R, en cumplimiento de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL Directiva de los Órganos de Control Institucional, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, se designa a la Sra. Noelia Viviana Soto Tejada como Jefa del Órgano de Control Institucional
  - a. Se tomó conocimiento y se envió copias a unidades de la FIPS para su conocimiento.
- 4) Resolución de Consejo Universitario N° 273- 2017, del 23 de marzo del 2017, en la que se hace responsables de liderar el proceso de Acreditación a los Directores de Escuela y los Decanos de Facultad en caso de no haber Director de Escuela
  - a. Se notificó la presente Resolución a los Directores de Escuela y Unidad de Calidad para su estricto cumplimiento e informe.
- 5) Solicitud del servidor Administrativo Sr. Reynaldo Chirinos Cruz, para análisis de Consejo de Facultad sobre legalidad de gestión del Director de Escuela de Ing° Electrónica por sentencia N° 286-2009 y sanción pendiente pedida por Dirección de Recursos Humanos.
  - a. Se hará la consulta a Asesoría Legal consultando de cómo proceder en dicho caso.
- 6) Oficio N° 063 -2017-DAIME, sobre el caso del docente Orlando Pérez Pérez, sobre supuesto cobro de dinero para reparación de transformador del Laboratorio de Máquinas Eléctricas, se informa que se indagó no encontrándose evidencia de cobro alguno. Esto es informado por parte del Director de Departamento Mg. Chávez Oblitas, se recomienda realizar concientización al personal docente sobre Reglamento de Trabajo.

- a. Se tomó conocimiento y se acordó tomar en cuenta la recomendación dada.
  - 7) Resolución de Consejo Universitario N° 315-2017 del 25 de abril del 2017, se resuelve aprobar 21 líneas de investigación.
    - a. Se toma conocimiento y se informa para ver si se tiene otras líneas en la FIPS para pedir INCLUSIÓN.
  - 8) Oficio N° 250-2017-EPIMEC, sobre autorización de cierre de grupo "B" de Electrotecnia, autorizar el cierre del grupo B de Electrotecnia de la EPIMEC y distribución de alumnos en los grupos A y C.
    - a. Se aprueba por unanimidad
  - 9) Oficio Circular N° 017-2017-R-UNSA, se hace de conocimiento el contenido del Oficio múltiple N° 0025-2017-PCM/SGP de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la que se comunica la prohibición de exigencia de documentos por simplificación administrativa:
    - a. Copia del documento nacional de identidad (DNI).
    - b. Copia de partida de nacimiento o de bautizo, cuando se presente el DNI o cuando resulte esencial demostrar la filiación.
    - c. Copias de partida de nacimiento o certificado de defunción, emitidas en fecha reciente o dentro de un periodo máximo.
    - d. Legalización notarial de firmas, salvo que se exija por ley expresa.
    - e. Copias de ficha RUC o certificado de información registrada en la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria-SUNAT.
    - f. Certificados o constancias de habilitación profesional expedidos por los Colegios Profesionales.
    - g. Certificado de mudanza domiciliaria.
    - h. Certificado de supervivencia u otras constancias de supervivencia.
- ACUERDO: Se tomó conocimiento y se comunicó a todas las dependencias de la FIPS, asimismo se debe tener una revisión y adecuación de los reglamentos.
- 10) Oficio N° 021- SEISHO-FIPS-2017 , pedido que Segundas Especialidades tengan un coordinador
    - a. Se tomó conocimiento y se aprobó, debiendo tramitar el pedido.
  - 11) Resolución de Consejo Universitario N° 0286 -2017, se resuelve: conformar la Comisión presidida por el Dr. Pedro Enrique Lizárraga Lazo, Decano de la Facultad de Derecho e integrada por el Mg. Javier Oviedo Cornejo Decano de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios y por el Dr. José Benjamín Dávila Flores, Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, para evaluar los reglamentos de: Régimen disciplinario para los servidores Docentes de la UNSA, Reglamento de Organización y Funciones del Defensor Universitario de la UNSA y el Proyecto del Reglamento del Tribunal de Honor de la UNSA.
    - a. Se tomó conocimiento, y se pide hacer llegar sugerencias al respecto.
  - 12) Oficio Circular N° 003 2017- OUII-UNSA, en el que se informa que el jueves 11 de mayo a las 13:00 se celebrará el día de la Madre Agustina en el aula Magna Simón Bolívar.
    - a. Se tomó conocimiento y se pide hacer la difusión al personal docente y administrativo.

- 13) Oficio N° 079-2017-DAIEL, se pide recontractación del Mg. Gustavo Chávez Ortega, como auxiliar tiempo parcial 20 hrs y se informa que no recibe su remuneración.
- a. Se tomó conocimiento, se aprobó su recontractación y la gestión para su pago.
- 14) Solicitud presentada por el Dr. Augusto Arce, Mg. Hugo Rucano Álvarez, Dr. Raúl Yanyachi Aco-Cárdenas y el Dr. Germán Echaiz Espinoza, sobre UCPS, solicitan ser invitados a Consejo de Facultad a fin de que continúe la Comisión a cargo.
- a. Se tomó conocimiento y se acordó tratar en la orden del día el tema sobre el Reglamento de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios.
- 15) Solicitud del Ing. Fredy Orlando Gonzales Saji, consejero de la FIPS, solicita Renuncia al cargo de Secretario de Actas de la FIPS.
- a. Se aceptó y se acordó tener la secretaria trimestralmente rotativa empezando la Mg. Martha Postigo Zúñiga
- 16) Solicitud del Ing. Fredy Orlando Gonzales Saji, consejero de la FIPS, solicita dispensa a la reunión de Consejo de la FIPS de fecha 4 de mayo.
- a. Se aceptó la dispensa.
- 17) Carta N° 053 -2017- XXIV CONEIMERA – UNT, invitación a los estudiantes de la Universidad a participar en el XXIV CONEIMERA- Trujillo.
- a. Se tomó conocimiento y se hará la difusión en las dependencias de la FIPS. El Decano verá la designación de un docente que pueda coordinar la participación en dicho evento.

#### INFORMES

- El Mg. Javier Oviedo informó que la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas solicita información para la creación de la página web de la FIPS, para ello era necesario la conformación de una comisión, se sugiere como integrantes al Ing. Renzo Bolívar Valdivia, Ing. Milagros Zegarra Mejía
- El Ing. Renato Manchego, informó sobre los festejos del Gran Padre San Agustín.
  - Se acordó por unanimidad un descuento por planilla de S/. 30.00 en el mes de junio.

#### PEDIDOS

- Mg. Martha Postigo, pide:
  - Que se elabore un reglamento de Actividades Extracurriculares.
    - Se acuerda hacer la consulta a Vice Rectorado Académico.
  - Que se dé a conocer cuál es la situación del Centro de Estudiantes de Mecánica.
    - Se acuerda tramitar el pedido para reglamentar las actividades de los Centros de Estudiantes.
- El Dr. German Echalz pide:
  - Que se asigne secretaria a la Unidad de Capacitación de Producción y Servicios en reemplazo de la Sra. Ana Condori.
  - Firma de los documentos de la UCPS.
  - Que se cuente con las facilidades de una biblioteca computacional.
    - Se acuerda hacer las gestiones respectivas.

**ORDEN DEL DIA.-**

1.- Designación del Coordinador de la Unidad de Proyección Social, extensión Universitaria y Responsabilidad Social de la FIPS. El Decano Informa que en cumplimiento del Art. 19.8 del Estatuto sobre la Unidad de Producción y Servicios y del Estatuto Universitario.

El Art. 58 que trata de Coordinadores de las Unidades de la Facultad

El Art. 362 que trata de Responsabilidad Social, se propone al cargo de Coordinador de la Unidad de Proyección y Extensión Social y Responsabilidad Social al Mg. Juan David Chávez Cuellar.

a. Se acepta por unanimidad su designación y se emitirá la Resolución respectiva.

2.- Grados Académicos y Títulos Profesionales

• Informe N° 005-2017-CAP-FIPS, la Comisión Académica pone a consideración de Consejo de Facultad:

○ Títulos Profesionales y Grados Académicos

▪ ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el otorgamiento de Títulos Profesionales y Grados Académicos de Bachiller.

3.- Directiva sobre uso de infraestructura de la FIPS.

Se dio lectura a la directiva con los siguientes aportes:

• Mg. Chávez Oblitas que se retire en el art. 4 .." previo informe de la Unidad de Investigación".

• Ing. Jesús Zúñiga,

○ Que los responsables de laboratorio se designe y ratifique en asamblea departamental y se refrende por Consejo de Facultad.

○ Que los laboratorios tengan soporte de un técnico administrativo.

○ Que los equipos logrados en los Proyectos de Investigación sean parte de los laboratorios.

○ Mg. Jesús Silva,

▪ Que los laboratorios se usen transversalmente.

▪ Que la repotenciación de laboratorios es labor del docente.

• Mg. Juan Borja,

○ Que los laboratorios de informática dan servicios a estudiantes y luego a la investigación a cargo del Departamento.

▪ Se aprueba la directiva con los aportes señalados.

**ACUERDO:**

4.- Caso Centro de Estudiantes de la EPIMEC, se recomienda reiterar la amonestación escrita como primer nivel de sanción. La Dirección de Escuela aclara que no autorizó tales eventos.

○ Se aprueba el Informe de la Comisión Especial de Investigación.

5.- Reglamento de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios.

ACUERDO: Se tratará en sesión Extraordinaria de consejo de Facultad, invitando a los docentes que presentaron el documento en correspondencia N° 14.

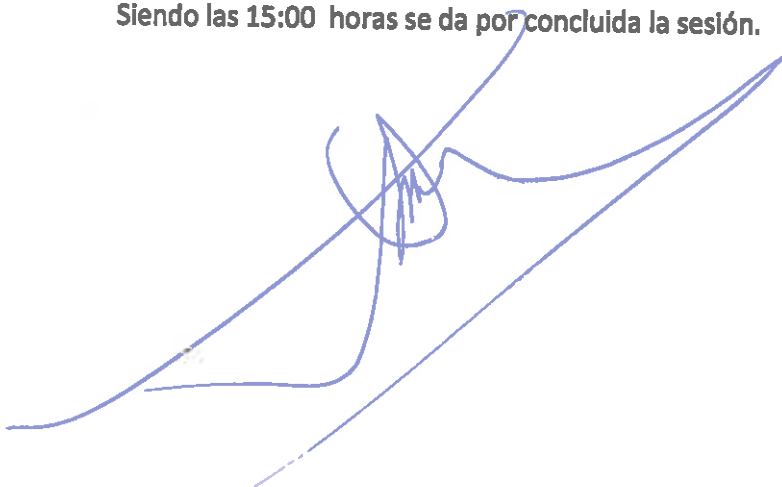
**ASUNTOS VARIOS**

1.- Oficio 006-2017-CAP/FIPS, sobre Revalidación y Reconocimiento de Título de Ingeniero Electricista de la Srta. Jennifer Vanessa Mejía Lara



- Se acordó devolver expediente para que complete apostillas.
- 2.- Oficio N° 099-2017-DAIE, el Ing. Jorge Rendulich Talavera solicita licencia con goce de haber para participar en la capacitación 2017 para evaluadores ICACIT a realizarse el 19 de mayo.
  - Se aprueba con cargo a regularización DEL Acta de Sesión de Departamento.
- 3.- Oficio N° 101-2017-DAIE, el Ing. Raúl Yanyachi, solicita licencia con goce de haber para realizar una pasantía invitado por UNAVCO, del 19 al 23 de junio.
  - Se aprueba por unanimidad.
- 4.- Oficio N° 102-2017-DAIE, el Ing. Moisés Villagra Romero, solicita licencia sin goce de haber, por el día 28 de abril.
  - Se aprueba por unanimidad.
- 5.- Oficio N° 100.2017-DAIE, el Ing. Alexander Hilarlo Tacuri, solicita licencia sin goce de haber por capacitación no oficializada para los días 21 al 28 de abril del 2017.
  - Se aprueba con cargo a regularización del Acta de Sesión de Departamento.

Siendo las 15:00 horas se da por concluida la sesión.

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the left.



Siendo las 11:00 horas del día 22 de mayo del 2017 se dio inicio a la sesión extraordinaria con el quorum respectivo de Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Mg. Javier Ovledo Cornejo y con la presencia de los consejeros Mg. Juan Borja Murillo, Mg. Martha Postigo Zúñiga, Dr. German Echaiz Espinoza, Mg. Jesús Silva Fernández, Ing. Renato Manchego Llerena, el Sr. René Juan García Madariaga, docentes invitados: Dr. Julio Ramos Quispe, Dr. Daniel Yanyachi Aco-Cárdenas, Dr. Saúl Manrique Velarde, Mg. Grablel Casa Quispe, Dr. Augusto Arce Medina y Dr. Pablo Raúl Yanyachi Aco-Cárdenas.

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Aprobación Reglamento de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios.

El Decano propuso previamente escuchar al Dr. Augusto Arce quien señaló que la Comisión de reorganización de la Unidad de Producción y Servicios tiene como objetivo adecuarse al nuevo reglamento y estatuto de centros de producción, que ésta ha funcionado dando capacitación al público en general, sin tomar alumnos del área de Ingeniería Electrónica ni de Ingeniería de Telecomunicaciones y Control.

Que el Estatuto contempla se formen como centros de Producción, que por ejemplo en la UNI fundamentalmente sirven a sus alumnos y no solo para afuera y ayuda a sus Facultades y que apoya económicamente a la universidad.

Señaló también que estos centros aportan a la investigación y a la formación tecnológica, y que la Universidad por no contar con los laboratorios adecuados muchas veces se van a TECSUP.

La función de la comisión fue esa y que se encuentran en función al momento y que dicha comisión fue refrendada en enero.

Que en diálogo con el Ing. Juan Zamata Machaca Director de las Unidades de Producción la propuesta era crear cursos de apoyo a la ejecución de Proyectos, y dar asesoría con ligazón a empresas y que no saben en qué momento se convirtió en academia y que no hay archivo de los títulos otorgados, que ello fue investigado por el Ing. Fredy Gonzales, en conclusión pide que la Comisión siga en funciones del centro de Producción, que cada escuela puede tener su propio centro de producción, que haya un reglamento para la rotación de sus integrantes: Dr. Echaiz, Dr. Arce y Dr. Yanyachi. *Raúl*

El Mg. Juan Borja Murillo señaló que hay que diferenciar Programas de Formación Continua de Centros de Producción que se va a tratar el reglamento de la Unidad de Producción y Servicios.

El Sr. Decano Indicó que se trata de acuerdo al art. 19 del estatuto acápite 19.7 de las Unidades de Producción y Servicios y del art. 58 de Coordinación de Unidades de las Facultades en la que se señala que estarán dirigidas por un coordinador, designado por la Facultad, que el Mg. Jesús Silva fue designado como coordinador, que la agenda es la aprobación del reglamento y que se invitó a la Comisión reorganizadora para escucharlos, que el Departamento Académico de Ingeniería Electrónica es quien nombró la Comisión Reorganizadora y ellos piden continuar.

El Sr. Decano señaló que los Centros de Producción de acuerdo al art. 133 de Centros de Bs. Y Ss. , están relacionados con la investigación y que en el art. 19 se señala la existencia de unidades de formación continua, para la capacitación de estudiantes y egresados, que la Unidad que tiene a su cargo tales actividades es la Unidad de Segunda Especialidad y formación continua y que los Programas de cursos de Formación continua es presentada por la Dirección de Escuela y que la Facultad solo supervisa, que hay que separar formación continua de Centros de Producción,

que éstos deben concluir con Bienes o Servicios producto de la Investigación; sin embargo, vistos los resultados económicos del centro pertenece a la FIPS y de acuerdo a estatuto está dirigido por una persona: Dr. German Echaz, hasta que se considere en reglamento.

Mg. Jesús Silva pide que Justifiquen el por qué continuar en esa comisión.

El Dr. Daniel Yanyachi señaló que pase de la unidad generó controversias, de los convenios, PAE, cursos de verano, que un grupo de profesores que organizaron se pagaron y no quedaba nada para la escuela, que hay Irregularidades, que hay tres personas que han sido procesadas y sancionadas y que han sido benevolentes con ellos, que S/. 800,000.00 soles debieron ser redireccionados a la escuela.

Decano pidió que con documentos se demuestren malos manejos, que lo que se ha recibido es una propuesta de reglamento.

El Sr. René García Madaralaga pidió que traigan por escrito sus denuncias.

Se pasó al punto de aprobación del reglamento, se leyó artículo por artículo:

#### TÍTULO REGLAMENTO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.

##### ART. 1

Mg. Juan Borja señala que es un reglamento solo de la FIPS, y que en lugar de reglamento sea Instructivo.

Mg. Silva que quede como reglamento en el título, queda así aprobado, agregando de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios.

##### ART. 2

Decano observa, debe decir: "de acuerdo al estatuto vigente", aprobado.

##### Art. 3

Decano observa, debe decir "de todos los centros", en lugar de unidades, se aprueba con la modificación.

##### Art. 4

Decano observa, debe decir "de Bienes y Servicios"

Ing. Jesús Zúñiga, que la FIPS no renuncie a la supervisión y control y que ésta no se haga de manera unilateral. Que la designación sea a propuesta del área correspondiente.

Aprobado.

##### Art. 5

Mg. Borja debe referirse al art. 111.5, aprobado con la modificación.

#### CAPITULO 2

##### Art. 6

Mg. Borja modificar "art. 133 al 136", aprobado.

##### Art. 7

Decano debe decir "unidades académicas y de Investigación", aprobado.

##### Art. 8

Ing. Zúñiga debe decir "fideicomiso y otros", el Decano propuso se Indique

a) Centro de Producción de Bienes.

b) Centro de Prestación de Servicios y que se elimine por autorización del Rector, aprobado por mayoría.

##### Art. 9

Ing. Zúñiga, que se tome en cuenta el carácter participativo del departamento.

Mg. Silva, que proyecto esté avalado por un docente.

Mg. Casa que sea aprobado por asamblea de departamento.

Aprobado por mayoría, decano y Mg. Borja en contra por estar en contra del estatuto y organización de la Universidad, en el caso que la Escuela Profesional sea el Gestor que tenga que hacerlo a través del Departamento Académico.

Art. 10

Aprobado sin observaciones.

Art. 11

Mg. Borja que se agregue: "para el uso del RUC de la UNSA.", aprobado.

Art. 12

Decano que se agregue: "previamente aprobado por el consejo de facultad." Aprobado.

Art. 13

Mg. Borja que se agregue: previa coordinación con Inicladores", Aprobado.

Art. 14r

Mg. Silva, que considere personería de la UNSA, norma de sociedades anónimas para proyectos de mediano alcance.

Queda pendiente, para consulta.

### CAPITULO 3

Art. 15

El Decano, cambiar estados de balance general y Estado de pérdidas y ganancias por nombre actual, aprobado.

Se deja revisión hasta este artículo.

2. Regularización y Aprobación del Plan curricular Escuela Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones.
  - Oficio N° 116-2017-EPIT-FIPS-UNSA, sobre aprobación del plan curricular de la Escuela Profesional de Ing de Telecomunicaciones, aprobado en vía de regularización.
3. Caso constancia de Egresado con curso desaprobados.
  - Constancia de egresado con cursos desaprobados casos de Escuelas de Ingeniería Industrial y Mecánica, la comisión Académica consultó a DUFA y denegó.
    - Decano Informó de la Resolución de Consejo Universitario N° 345 a favor de dar pase en estos casos.
    - Acuerdo: que "Vice Rectorado Académico se pronuncie".

Siendo las 14:00 se dio por concluida la sesión.

Siendo las 11:00 horas del día 29 de mayo del 2017, se dio inicio a la sesión ordinaria con presencia del Sr. Decano Javier Oviedo Cornejo, Consejeros: Mg. Juan Borja Murillo, Mg. Martha Postigo, Dr. German Echalz Espinoza, Mg. Jesús Silva Fernández, Ing. Renato Manchego Llerena, Ing. Fredy Gonzales Saji, como invitados: Dr. Daniel Yanyachi Aco-Cárdenas, Dr. Saúl Manrique Velarde, Ing. Marco Aedo López, Mg. Giraldo Carpio Ramos, Mg. Gonzalo Chávez Oblitas y Mg. Grabel Casa Qulspe.

El Sr. Decano informó que luego de la devolución del libro de actas por parte de la OCI desde la sesión del 16 de enero ha sido transcrita por la Sra. Evelyn Medina, secretaria de la FIPS y que llenó por error el acta del 26 de enero duplicándola como acta del 27 de enero, por lo que pidió el que se anule el folio desde 265 en la parte de la que se indica como Acta del 27 de enero, los folios 266, 267 y 268 en su totalidad y que a partir del folio 269 se continúe con la transcripción a partir de SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 27 DE ENERO DEL 2017, lo que se aprobó por unanimidad.

Se leyó actas del:

- 16 de enero, aprobado sin observaciones.
- 23 de enero, aprobado sin observaciones.
- 24 de enero, aprobado sin observaciones.
- 26 de enero, aprobado sin observaciones.

El Dr. Echaiz pidió que se escanee actas, que se tengan sesiones grabadas y proyector.

## CORRESPONDENCIA

1. Carta de CONFINI (Consejo Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería Industrial), para informar que a partir del 28 de abril del 2017 entrará en funciones el nuevo Consejo Directivo por un periodo de dos años, presidida por Víctor Beltrán Saravia de la Universidad Ricardo Palma, se puso en conocimiento.
2. RESOLUCIÓN VICERECTORAL N° 030-2017-VR-AC, en la que se resuelve:
  - a. Autorizar se anule la matrícula registrada en forma automática a los ingresantes 2017 que no han regularizado su expediente de Ingreso y se aplique el Art. 4 del Reglamento de matrícula para aquellos que lo soliciten.
  - b. Disponer que la Dirección Universitaria de Formación Académica y la Oficina de Informática y Sistemas, en coordinación con las Facultades y Escuelas Profesionales ejecuten la presente resolución. Se tomó conocimiento y se comunicó a las dependencias respectivas.
3. RESOLUCIÓN VICERECTORAL N° 031-2017-VR-AC, en la que se resuelve:
  - a. Disponer que a los alumnos Ingresantes 2017 que efectuaron convalidaciones de asignaturas con el nuevo Plan de Estudios 2017 y con otros planes vigentes, se les autorice la matrícula en cursos de los planes vigentes anteriores al 2017, con la finalidad que se adecúen a dichos planes y no se atrasen académicamente.
  - b. Autorizar a la Dirección Universitaria de Formación Académica y a la Oficina Universitaria de Informática y Sistemas para que en coordinación con las Facultades y Escuelas Profesionales ejecuten la presente resolución. Se tomó conocimiento y se comunicó a las dependencias respectivas.
4. Solicitud de respaldo de la Escuela Profesional de Ingeniería en Telecomunicaciones para la realización del evento TELECOM DAY, Conferencia Anual de Telecomunicaciones, a realizarse del 17 al 18 de mayo, se tomó conocimiento y se dio auspicio.

5. Oficio N° 111-2017-DAIE, en la que se pide continuar con la comisión a cargo de la administración, manejo y desarrollo de la Unidad de Capacitación Producción y Servicios, se dará una respuesta al respecto.
6. Oficio Circular N° 001-2017-OPACDR-DUDE-UNSA, en la que la Dirección Universitaria de Desarrollo Estudiantil y la Oficina de Promoción del Arte, Cultura, Deporte y Recreación, convoca a la realización de Talleres con Creditaje, se tomó conocimiento y está pendiente la elaboración de reglamento para tangibilizar el creditaje.
7. Oficio Circular N° 0024-2017-R, en la que se pone en conocimiento, que en sesión de Consejo Universitario de fecha 26 de abril del 2017, se acordó oficializar el acuerdo de que todos los documentos, que sean anexos o parte integrante de un documento oficial, y que ingresen a mesa de partes de la Universidad, de cualquier dependencia de la universidad deberá ingresar en papel membretado de la dependencia emisora y éstos deberán estar debidamente visados, firmados y sellados, caso contrario, dichos documentos no serán recepcionados, para conocimiento y cumplimiento de las entidades respectivas.
8. RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1306-2017, en la que se resuelve:
  - a. Nombrar al Mg. Pedro Bertín Flores Larico, como Coordinador Local con competencia de Interlocutor Válido para coordinar la Red Nacional de Laboratorios para el Estudio y Análisis de la Generación Fotovoltaica en el Perú, se tomó conocimiento.
9. Oficio Circular N° 0041-2017-VR.AC, en la que se hace llegar los resultados de la evaluación escrita que se llevó a cabo el domingo 14 de mayo a los postulantes del Concurso Especial para contratación de docentes Año Académico 2017, se tomó conocimiento y se usarán en el proceso de evaluación de los mismos.
10. Oficio N° 114-2017-DAIE, en la que el Ing. Mauricio Postigo Málaga solicita licencia con goce de haber para asistir al curso Taller por el "Día Mundial de las Telecomunicaciones y la Sociedad de Información" del día 23 de mayo, se aprobó dicha licencia. ?
11. Oficio Múltiple N° 705- 2017- R, en el que se señala del presunto incumplimiento de carga lectiva y no lectiva por inasistencia de docentes a la UNSA sin autorización, que podría afectar los fines y funciones de la Universidad, por lo que se pide que se adopten las medidas correctivas pertinentes ya sea de carácter administrativo y legal y que se informe de manera documentada los resultados de la implementación a la OCI, con copia al rectorado. Todo ello en relación a los casos de Valerio Edgard Salas Valverde y Antonio Heriberto Concha Urday. Se tomó conocimiento y se puso a consideración del pleno :
  - a. El Dr. Echaiz señaló que se consulte al Departamento.
  - b. El Mg. Juan Borja, indicó que se envíe comunicado a todos los Departamentos y pasar la comunicación al Departamento de los involucrados para saber a qué atenerse.
  - c. El Dr. Yanyachi señaló que pida documentos del acta de consejo de facultad en la que se corrobora que han cobrado y no han trabajado.
  - d. El Sr. Decano aclaró que los plazos están vencidos.  
Se acordó que de manera preventiva se comunique a los Departamentos para evitar casos similares y que de manera correctiva la comisión pedagógica revise el estatuto e informe para tomar decisiones, previamente se deberá oficiar al DAIME solicitando información relacionada al caso.

12. Oficio N° 0029 -2017-R, sobre las medidas de simplificación administrativa que son de aplicación inmediata, se tomó conocimiento y se envió a todas las dependencias de la FIPS.
13. Oficio N° 0012-2017-DUFA, en la que se comunica que a partir del mes de mayo se deberá enviar a ésta dependencia el Informe Mensual de Actividades No Lectivas de docentes, se tomó conocimiento y se derivó a los Departamentos.
14. Oficio N° 0011- 2017-DUFA, en relación a las actividades académicas 2017-B, en la que se señala que se deberá presentar por parte de la escuela ó departamento los siguientes documentos:
  - a. Formulación del Plan de funcionamiento hasta el 26 de mayo.
  - b. Distribución de carga lectiva y cuadro de necesidades de nuevos contratos docentes, hasta el 2 de junio.
  - c. Confección de horarios hasta el 9 de junio.
  - d. Implementación del plan de estudios y otros hasta el 26 de mayo.
  - e. Codificación de Asignaturas y Cuadro de equivalencias.

Se tomó conocimiento y se difundió a las Escuelas y Departamentos.

Mg. Borja señaló que no se ha recibido reglamento de prelación para la selección de cursos.

Mg. Saúl Manrique solicitó que fechas se corran una semana.

ACUERDO: Oficiar a DUFA.

15. Oficio N° 607-2017-OUAL, en relación a pedido del Sr. Reynaldo Chirinos Cruz sobre la legalidad del Dr. Daniel Yanyachi en el cargo, Consejo de Facultad hizo la consulta y se señala que no es posible emitir el Informe Legal respectivo, por falta de antecedentes necesarios o indispensables.  
ACUERDO: Por documentación incompleta no se puede acceder a su pedido, se comunicará de ello al señor Chirinos.  
El Dr. Yanyachi aclaró que él apeló y que está absuelto y que no está vetado.
16. Resolución de Consejo Universitario N° 387-2017, en relación a la subvención económica para la Srta. Lorena Xiomara Castillo Galdós, para presentación de ponencia en Venecia Italia, se tomó conocimiento.
17. Oficio N° 117-DAIE, presenta el Plan Operativo.  
ACUERDO: próximo lunes se tratará, pase a la comisión de Planificación.
18. Oficio N° 154-2017-DAII-FIPS-UNSA, pedido de licencia con goce de haber del Dr. Julio Ramos para participar en el curso LEAN SUPPLY CHAIN SIX SIGMA YELLOW BELT, del día 9 de junio, se aprobó y se emitirá la resolución respectiva. *OK.*
19. Oficio N° 004-2017-XPOTRON, presentan el presupuesto, pasó a la comisión de planificación, para su revisión y opinión.
20. Oficio N° 104- 2017-UPG/FIPS, presenta el Plan Operativo 2017, pasó para la siguiente sesión.
21. Oficio 001-2017-FIPS-UNSA, pedidos al Decano:
  - a. Entrega de actas digitales a los consejeros de Facultad, se comprometió a que éstas sean enviadas por parte de la secretaría de actas.
  - b. Que se conozca el oficio de reiteración que se envió a la OCI, en relación a la investigación hecha a la unidad de Capacitación.
  - c. Informe del Dr. Luis Alfaro sobre la falta cometida al ser Director de la Unidad de Post Grado de la FIPS y trabajar en otra Universidad, el Sr. Decano señaló que está solicitando el informe y que hará conocer respuesta.



- d. Se pide que se ratifique los cargos de los Jefes de Unidades de la Facultad y el cambio del Ing. Erasmo Sullá Espinoza por encontrarse inmerso en los problemas de la Unidad de Capacitación, a lo que el Sr. Decano señaló que se pondrá a consideración en el siguiente Consejo de Facultad.
- e. Se pide que se presente un Informe sobre los Directores de Escuela ya que varios de ellos no cumplen con los art. 42 y 43 del estatuto vigente, a lo que el Sr. Decano indicó que la próxima reunión absolverá.
- f. Que no se ha cumplido con el pedido de conocer sobre la disponibilidad de aulas y laboratorios por parte de los Directores de Escuela y Departamento.
- g. Se pide también un informe con la siguiente información:
  - i. Encargado de Convenios.
  - ii. Cantidad de convenios realizados por la UCPS y por la FIPS.
  - iii. Copia del Convenio firmado.
  - iv. Informe económico.
  - v. Personal que laboró en dichos convenios.
  - vi. Planillas de pagos del personal involucrado.En relación a todos éstos puntos el Sr. Decano se comprometió a brindar la información.
- h. Automatizar las reuniones de Consejo de Facultad, el Sr. Decano pidió que se nombre una Comisión que se encargue de su implementación.
- i. Se pide la declaración de incompatibilidad del Secretario Académico Ing. Pascual Adriazola, a lo que el Sr. Decano señaló que el Ing. Adriazola es T.C. y que no incumple, que no hay incompatibilidad.

#### INFORMES

- Dr. Echalz señaló que no hay informe de convenios a lo que el Decano informó que solo tiene Informe de dos convenios.
- Mg. Giraldo Carpio Ramos, informó que en Ingeniería Eléctrica se corrigieron las evaluaciones del expediente de contrato docente.

#### PEDIDOS

- Dr. Echalz pidió que se entreguen informes de convenios anteriores al 2011 en que decano era coordinador, y del REVALORA.
- Mg. Silva pidió que el presupuesto de la FIPS sea tratado por la comisión de planificación, quienes deben elaborar el plan operativo, a lo que el Sr. Decano manifestó que al momento no existe un acuerdo respecto a los documentos a manejar y que lo que se ha conseguido que presupuesto sea en función del número de alumnos.
- Mg. Silva pidió que nos acerquemos a lo que debe ser un plan presupuestal en la que se haga un seguimiento de la ejecución y control y que se conozca como se diseña el presupuesto 2018.
- Ing. Manchego, pidió que se den los resultados de la capacidad instalada.
- Mg. Martha Postigo solicitó el apoyo de los Directores de Escuela y Departamentos a fin de recabar información con los estudiantes de Ingeniería Industrial, para la determinación de la capacidad instalada de la FIPS.
- El Dr. Moisés Tanca Villanueva informó que ha sido designado en dos proyectos de Investigación y que no tendrá tiempo para seguir en el cargo de la Dirección de Escuela de Ingeniería Eléctrica, por lo que presenta su

renuncia y sugiere que el Decano haga el pedido formal para su cambio. El Decano pidió que presente su solicitud por escrito.

- El Mg. Borja pidió que horarios consideren hora exacta y no 50' para dar tolerancia en el ingreso ya que muchos tienen que movilizarse entre edificios. Se acordó que horario considere hora completa aunque la hora académica siga siendo de 50'.
- Mg. Silva pidió que tareas de Consejo de Facultad sean reconocidas.
- Dr. Yanyachi señaló que mientras se dan incentivos a los Investigadores, los Directores no tienen con quien trabajar, que se analice la situación a nivel del Consejo Universitario.
- Mg. Silva indicó que el negocio de la Universidad es la educación superior y la investigación es importante como parte de, pero que dejan de lado a Consejo de Facultad y que a la larga todos prefieren investigar, pide que se analice en Consejo Universitario la responsabilidad en Unidades Orgánicas.
- Ing. Manchego, solicita que se aplique Reglamento a estudiantes que no asisten y comunicar al Comité Electoral, al respecto el Decano informó que se ofició y se comunicó al Comité Electoral la vacancia de Ruth Angélica Calle Rodríguez, en cuanto a los alumnos consejeros César Merlo Escudillo, y Erick Fernando Ortiz Miranda los que no asisten a las sesiones de Consejo de Facultad; se acordó que se verifique cantidad de faltas, lo mismo que en el caso del Dr. Andrés Ramírez Mitani y que se comunique al Comité Electoral y que se tomen las medidas para su cambio.
- Mg. Silva pidió que se implemente la sesión virtual para las sesiones extraordinarias, que se hizo la consulta y que si se puede empezar, a lo que el Decano pidió que se traiga documento.
- El Dr. Echalz señaló que se hagan conferencias por SKYPE.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación de méritos para Contratos Docentes Concurso especial 2017.**
  - Oficio N° 118-2017-DAIE, sobre calificación corregida del postulante Alex Cartagena Gordillo, con 26.35 en el expediente, examen 15.741 lo que da 42.091 y pasaría a la clase magistral.
  - Oficio N° 396 – 2017-DAIEL, en la que la Srta. Lizbeth Paredes Aguilar, obtuvo 23.70, se aprueba el puntaje, examen 12.195 y puntaje total 35.895, se tomó el acuerdo de pase a clase magistral con 3 votos a favor: Mg Borja, Mg. Echalz y Mg Silva, abstenciones: Mg. Gonzales y Mg. Postigo y uno en contra Ing. Manchego, teniendo en cuenta que sobre sus grados académicos y Título profesional solo ha presentado que está en trámite de registro ante la SUNEDU.  
**ACUERDO:** Que los dos postulantes pasen a las clases magistrales a las 12 horas del día martes 30 de mayo.
- 2. Grados Académicos y Títulos Profesionales**  
Informe N° 006-2017-CAP-FIPS, en la que se aprobó el otorgamiento de Grados y Títulos, según la relación.
- 3. Asuntos Varios.**
  - El Sr. Decano pone a consideración el caso de las constancias de egresados, pide reconsideración: Paul Alejandro Galdós López de Ingeniería Industrial los cursos en que

está desaprobado ya no se dictan y cumple con el creditaje cumpliendo con lo comunicado por la DUFA y en el caso del estudiante Jorge Luis Huayhua Hanco de Ingeniería Mecánica cumple con el mínimo de créditos y cumplen con los cursos obligatorios, estando de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 345-2013 para estudiantes que egresan a partir del 2013 y tienen cursos del Plan de Estudios 1997. ACUERDO: tramitar para ambos la constancia de egresados.

- Informe N° 002-2017-CPIACI/FIPS, en la que se señala se dé trámite al reconocimiento del Dr. Moisés Tanca Villanueva como docente Investigador, se aprobó.

Siendo las 14 horas, se dio por concluida la sesión.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

## ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE JUNIO DEL 2017

Siendo las 11:00 horas del día 12 de junio del 2017 en el auditorio de Ingeniería Electrónica, se dio inicio a la sesión ordinaria con el quorum respectivo de Consejo de Facultad, presidido por el señor Decano Mg. Javier Oviedo Cornejo y con la presencia de los consejeros Mg. Juan Borja Murillo, Mg. Martha Postigo Zúñiga, Dr. German Echaz Espinoza, Mg. Jesús Silva Fernández, Ing. Renato Manchego Llerena, Ing. Freddy Gonzales, Sr. René Juan García Madariaga, docentes invitados: Dr. Molsés Tanca Villanueva, Dr. Julio Ramos Quispe, Dr. Daniel Yanyachi Aco-Cárdenas, Dr. Saúl Manrique Velarde, Mg. Cesar Guzmán Neyra, Mg. Juan Carlos Gutiérrez, Ing. Marco Aedo López, Ing. Jesús Zúñiga Cueva, Mg. Giraldo Carpio Ramos, Mg. Gonzalo Chávez Oblitas, Mg. Grabiela Casa Quispe, Ing. Oscar Salazar Alarcón.

### CORRESPONDENCIA

1. Oficio Circular N° 030-2017-R aprobación de formatos del consolidado mensual de labor no lectiva por Departamento e Informe Mensual de actividades de Labor No lectiva del docente, con la finalidad de implementar las recomendaciones 5 y 6 del Informe N° 015-2016-2-0210 del Órgano de control Institucional.  
Se toma conocimiento y se tramitara a las Direcciones de Departamentos de la FIPS para que se conozca.
2. Resolución de Consejo Universitario N° 0381-2017 donde se resuelve aprobar en vía de regularización, los resultados finales de los señores ingresantes a la Segunda Especialidad en Ingeniería de Producción de la Facultad de Ingeniería de Producción y Servicios, correspondiente a los Procesos de admisión 2011 y 2013.  
Se toma conocimiento.
3. Resolución de Consejo Universitario N° 388-2017 se resuelve aprobar el Reglamento de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de san Agustín de Arequipa.  
Se toma conocimiento y se envió a la Unidad de Posgrado.
4. Oficio N° 00170-2017-EPII/UNSA el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial, Informa que se ha concluido el asesoramiento con Dr. Cabrera y aprobado el Currículo 2017.  
Se toma conocimiento.
5. Resolución Rectoral 1514-2017 se autoriza a la Subdirección de Finanzas para que en coordinación con la Oficina universitaria de Planeamiento efectúe una subvención económica de 1900 soles a diez representantes estudiantiles de la UNSA a fin de que participen en el Taller Avances y Pendientes de la Reforma Educativa organizado por la SUNEDU  
Se toma conocimiento.
6. Oficio N° 159-2017-DAII-FIPS-UNSA el director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial comunica que se está regularizando la carga lectiva 2017-A, que al Ing. Jesús Granda se le dio 1 hora más.  
Se tomó conocimiento y se aprueba la carga lectiva.
7. Informe N° 005-2017-UCAF .FIPS-UNSA Informa que la Escuelas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica modifican su Comité de Calidad, y se recomienda ratificar y actualizar los datos de las comisiones de las Escuelas Profesionales de la FIPS, como Comités de Calidad ante el SINEACE.  
Se acordó que Mecánica complete su comité con personal administrativo.

8. Oficio N° 104-2017-UPG-FIPS, la Unidad de Post Grado, adjunta Plan operativo 2017 pasó a la comisión de planificación para su revisión y opinión.
9. Oficio N° 117-2017-DAIE Departamento de Ingeniería Electrónica adjunta Plan Operativo 2017 pasó a la comisión de planificación para su revisión y opinión.
10. Oficio N° 077-2017-EPCC-FIPS adjunta Plan Operativo Escuela Profesional de Ciencia de la Computación, paso a la comisión de planificación para su revisión y opinión.
11. Oficio N° 312-2017-EPIMEC la Dirección del Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica adjunta el Plan de Funcionamiento Año Académico 2017-B, pasa a la comisión de Planificación, para su revisión y opinión.
12. Oficio N° 133-2017-DAIE la dirección del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica hace llegar el Plan de Funcionamiento 2017-B, pasa a la comisión de Planificación, para su revisión y opinión.
13. Oficio Circular N° 051-2017-SG-UNSA Informa sobre proceso electoral para elección complementaria de Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación y Ciencias contables y financieras y Economía, las elecciones para el tercio estudiantil han sido anuladas por lo que solicita se realicen las investigaciones sobre los hechos y atentados a la propiedad privada, ya que está involucrado el estudiante Luna Choquehuanca, mientras se llevaban a cabo las elecciones universitarias del día 25 de mayo 2017.  
Se nombra una comisión para Investigar la misma que está conformada por el Mg. Jesús Silva, Ing. Renato Manchego, señor Rene García Madariaga.
14. Oficio N° 169-2017-DAII-FIPS-UNSA el Director del departamento Académico de Ingeniería Industrial hace llegar los Informes semestrales de Actividad Académica Docente (trabajo lectivo y no lectivo) 2017-A.  
Pasa a la comisión pedagógica para análisis.
15. Oficio Circular N° 001-2017-L/R enviado por la encargada del Libro de reclamaciones Informa que se encuentra en la Biblioteca de Ingenierías. Se toma conocimiento
16. Oficio N° 117-2017-DAIE el Director del Departamento Académico de Ingeniería electrónica hace llegar el Plan Operativo 2017, pasa a la comisión de Planificación para su revisión y opinión.

## INFORMES

El Mg. Gonzalo Chávez Informa que hubo problemas y pidió que la carga lectiva se presente hasta el día jueves.

El Mg. Giraldo Carpio pide plazo hasta el día 13 para presentar la carga lectiva

El Mg. Oscar Salazar, solicitó que se defina qué plazas deben salir a concurso.

El Decano, Mg. Javier Oviedo informa lo siguiente:

1. Que se aceptan profesores Invitados por semestre.
2. Que las plazas que salen a concurso son las señaladas por MINEDU.
3. Que los Departamentos fuera de estos casos, si se aceptan nuevos contratos.

## ORDEN DEL DIA

1. CHARLA – RESPONSABILIDAD SOCIAL

Se tuvo charlas de responsabilidad social de 11:00 a 12:45

**2. APROBACION DE PLANES OPERATIVOS DE ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS (PLAN DE FUNCIONAMIENTO, DISTRIBUCION DE CARGA LECTIVA Y OTRAS ACTIVIDADES)**

Los planes operativos pasaron a la comisión de Planificación para revisión y opinión, en el caso de Ing° Mecánica é Ing° Electrónica se espera su presentación hasta el jueves, el Decano solicitó que señalen qué otras actividades van a desarrollar.

**3. GRADOS ACADEMICOS Y TITULOS PROFESIONALES**

La Comisión Académica pone a conocimiento del Consejo de Facultad los siguientes Títulos Profesionales y Grados Académicos dando lectura al Informe N° 007-2017-CAP-FIPS.

Acuerdo: el consejo de Facultad aprueba por unanimidad el otorgamiento de títulos Profesionales y Grados Académicos de Bachiller.

**4. ASUNTOS VARIOS.**

1. Oficio N° 092-2017-DAISI-UNSA LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL Mg. José Sullá Torres se pone en consideración licencia con goce de haber, para asistir a entrevista para trámites de visa en la embajada de Estados Unidos en la ciudad de Lima día 02 de junio 2017, se aprueba.

2. Informe N° 013-2017-CA/FIPS la Comisión Académica informa sobre la solicitud de reconocimiento de mayor creditaje del señor Navarro Riveros, que pase a la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas.

3. Informe n° 012-2017-CA/FIPS la Comisión Académica informa sobre pedido de licencia con goce de haber del Ing. Paul Tanco Fernández para asistir a curso de Especialización en Gestión de Proceso de autoevaluación autorregulación y evaluación externa para el aseguramiento de la calidad universitaria los días 25 y 26 de mayo del 2017 se realizó en la ciudad de Lima, se aprobó con cargo de regularización la aprobación en sesión de Departamento.

4. Oficio N° 007-2017-CAP-FIPS los docentes de Ingeniería de Sistemas Eveling Castro, Cesar Baluarte, José Sullá, Karim Guevara y Leticia Laura Ochoa solicitan licencia con goce de haber y subvención económica para asistir y participar como ponentes en el LACCEI 2017 Florida Estados Unidos del 18 al 21 de julio,

Acuerdo: aprobada por unanimidad la licencia con goce de haber y se dé el trámite correspondiente, la subvención económica deben solicitarla individualmente.

5. Oficio N° 009-2017-CAP-FIPS solicitud de licencia sin goce de haber de los docentes de Ingeniería Mecánica Eléctrica OLEG VIKTOROVICH KAMYCHNIKOV y EDUARDO NICANOR PUMA PONCE el primero de los nombrados por motivos particulares del 24 de julio al 11 de agosto del 2017 y el segundo por motivos particulares del 01 de agosto al 31 de diciembre del 2017 por no estar de acuerdo con la gestión de la Dirección de Escuela y Dirección de Departamento.

Acuerdo: aprobado por unanimidad.

El señor Decano solicita que se supervise que no les corresponde vacaciones.

6. El Sr. Decano informa que está en conversaciones para ver quién puede hacerse cargo de la Dirección de Escuela de Ing° Eléctrica, ante la renuncia del Dr. Tanca. Señaló también que ante la renuncia del Director del Departamento de Ingeniería Industrial, Mg. Grabel Casa Quispe, el Departamento acordó la encargatura al

docente más antiguo, hasta que se designe al docente que le reemplazará en el cargo.

7. El Dr. Daniel Yanyachi, pidió que Consejo Universitario se manifieste ante ésta situación y contemple la remuneración por cargo de los Directores de Escuela y Departamento.

Se dio por concluida la sesión siendo las 14:00 horas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Siendo las 11:25 horas del día 03 de Julio del 2017 se dio inicio a la sesión ordinaria con el quórum respectivo de consejo de facultad presidido por el señor decano Mg Javier Oviedo Cornejo y los consejeros Mg. Juan Borja, Dr. German Echaiz, Mg. Martha Postigo, Mg. Jesús Silva, Ing. Renato Manchego, Ing. Freddy Gonzales, Estudiante Rene Juan García Madariaga, Estudiante Cesia Luz Cáceres Lozano, Docentes Invitados Mg. Jesús Gonzalo Chávez Oblitas, Ing. Jesús Zúñiga, se dio inicio a la reunión.

## Lectura de Actas

- Acta de sesión extraordinaria de fecha 27 de enero del 2017
  - Se Aprobó sin observaciones.
- Acta de sesión ordinaria de fecha 21 de marzo del 2017
  - Se Aprobó sin observaciones.
- Acta de sesión extraordinaria de fecha 30 de marzo del 2017
  - Se Aprobó sin observaciones.
- Acta de sesión ordinaria de fecha 03 de abril del 2017
  - Se Aprobó sin observaciones.
- Acta de sesión ordinaria de fecha 24 de abril del 2017
  - Se Aprobó sin observaciones.
- Acta de sesión ordinaria de fecha 08 de mayo del 2017
  - Se Aprobó sin observaciones.

## Correspondencia

- Por resolución N°..... se presenta a la nueva consejera de la FIPS, Estudiante Cesia Luz Cáceres Lozano.
  - Se tomó conocimiento
- Resolución Rectoral N° 1531-2017, con respecto a cese de docentes ordinarios que han superado la edad máxima (70 años) para el ejercicio de la docencia universitaria
  - Se tomó conocimiento
- Oficio N° 068-2017-VR.AC la OCI implementa la observación 5 sobre la Distribución de Carga Lectiva a Jefes de Prácticas en los Departamentos Académicos, para cumplimiento de los Departamentos Académicos
  - Se tomó conocimiento
- Oficio N° 144-2017-DAIE Del Departamento Académico de Ingeniería electrónica, sobre la carga académica del Ing. Víctor Hugo Rivera
  - Se tomó conocimiento
- Oficio Circular N°033-2017-R del Rectorado, Programación de actividades académicas del mes hacer conocer a la Oficina Universitaria de Imagen Institucional
  - Se tomó conocimiento
- Oficio N° 940-2017-R informa Sobre precisiones del uso del nombre y logo así como de las facultades que señala en Estatuto de la Universidad.
  - Se tomó conocimiento y se hará conocer a las dependencias de la Facultad
- Oficio N° 1251-2017-ST-PAD la Secretaria Técnica adjunta resolución N°01, mediante la cual se resuelve, **dictar Medida cautelar Preventiva de separación del ejercicio de la**



**función docente y del cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica fuera de Proceso, al Docente Eleazar Saúl Manrique Velarde**

- Se tomó conocimiento

## Informes

- Mg. Javier Oviedo
  - Informa sobre cursos del asesor cubano y de la asistencia de los docentes a dichos cursos, que la participación es escasa y hace un llamado a la reflexión de los docentes a participar. Específicamente el curso de elaboración de competencias
  - Informa sobre visita de la Universidad de PURDUE de EEUU, El profesor asociado Ph.D. Walter David León Salas, egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la UNSA y se le hizo un reconocimiento a nombre de la FIPS, por contribuir al prestigio de su alma mater con una Resolución decanal N° 644-2017-FIPS
  - Informa sobre la realización y culminación del congreso internacional de Energía de la Biomasa y Desechos Orgánicos realizado del 21 al 23 de junio, evento realizado con ponentes internacionales.
  - Informa que se trató en Consejo Universitario el caso del Contralor Edgar Alarcón sobre el título de contador y la comisión formada para la investigación respectiva.
  - Informe-pedido; que tiene una invitación para asistir al seminario de la ASME PERU, los días 7 - 8 de julio del 2017 y pide permiso para asistir a dicho seminario y queda como encargado del Decanato de la FIPS el Mg. Juan Borja.se aprueba el permiso.
- Mg. Gonzalo Chávez Oblitas
  - Informa sobre un oficio N° 101-2017-DAIME, informa sobre inconvenientes en la designación de grupos en el curso Máquinas Hidráulicas, se pasa al orden del Día
- Mg. Juan Borja
  - Informa e invita a participar en el décimo XPOTRON 2017 a realizar del 04 al 08 de julio del presente año.

## Pedidos

- Ing. Jesús Zúñiga
  - Sobre el requerimiento para actualizar el laboratorio de Ing. De Sistemas e indica que lo hace por reiteración
- Ing. Freddy Gonzales
  - Sobre la puntualidad en las reuniones de Consejo por reiteración pide la puntualidad en el inicio de las reuniones, se concluye que se iniciara la sesión de Consejo a las 11:30 del día lunes
  - Con respecto al oficio 001-2017-FIPS-UNSA de pedidos de los consejeros que están pendientes de aclarar varios puntos, se acordó tener una reunión de Consejo extraordinaria para el día lunes 10 de julio a horas 11:30 y también terminar el tema pendiente de reglamento de la unidad de producción

## ORDEN DEL DIA

### 1. Planes operativos

- Informe N°11-2017-CPPE/FIPS de Comisión Permanente de Planificación y Evaluación, Plan Operativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial.
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
- Informe N°06-2017-CPPE/FIPS de Comisión Permanente de Planificación y Evaluación, Plan operativo de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica.
- Observaciones. No se cumplió con el Formato
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad y a regularizar por el formato
- Informe N°08-2017-CPPE/FIPS de Comisión Permanente de Planificación y Evaluación, Plan Operativo de la Escuela Profesional Ciencias de la Comunicación
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad y adecuar el formato
- Informe N°09-2017-CPPE/FIPS de Comisión Permanente de Planificación y Evaluación, Plan de funcionamiento de Ingeniería Electrónica
  - **Acuerdo.** En Revisión
- Informe N°10-2017-CPPE/FIPS de Comisión Permanente de Planificación y Evaluación, Plan de funcionamiento de Ingeniería Mecánica.
  - **Acuerdo.**
- Informe N°07-2017-CPPE/FIPS de Comisión Permanente de Planificación y Evaluación, Plan de funcionamiento y horarios de Ingeniería de Sistemas 2017-B
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
- Informe N°011-2017-CPPE/FIPS de Comisión Permanente de Planificación y Evaluación, Plan Estratégico de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica
  - **Acuerdo.** Observado y regularizar

### 2. Grados Académicos y Títulos Profesionales

- Informe N° 008-2017-CAP-FIPS
- La comisión académica pone a consideración de Consejo de Facultad
  - i. Títulos profesionales y Grados académicos  
Segunda Especialización en Ingeniería de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional de los siguientes profesionales:  
Percy Fernando Aleman Castro  
Paola Cristina Callo Ccahuana
- Acuerdo El Consejo de Facultad aprueba por Unanimidad el otorgamiento de títulos profesionales de Segunda Especialidad, Títulos Profesionales y grados académicos de bachiller

### 3. Asuntos Varios

- Oficio N° 107-2017-DAISI, Mg. Percy Huertas Niquen presenta solicitud informando que ha sido designado en comisión de servicios para visitas oficiales en la ciudad de Lima los días 22 y 23 de junio del 2017
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
- Oficio N° 11-2017-CAP-FIPS, solicitud Licencia sin goce de haberes del 16 de agosto al 31 de diciembre del 2017 solicitada por el Ing. Víctor Hugo Rivera Chávez por razones personales, con cargo a dar cuenta en la próxima sesión de Departamento.
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad

- Oficio N° 10-2017-CAP-FIPS, solicita en vía de regularización la licencia con goce de haber el Docente Víctor Manuel Cornejo Aparicio, quien asistió al “Taller de Redacción y Publicación de Trabajos científicos” evento realizado del 5 al 7 de junio del 2017 en la ciudad de Lima. Con cargo a dar cuenta en próxima sesión de Departamento.
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
- Oficio N°108-2017-DAISI-UNSA, Licencia sin goce de haber solicitada por la Mg. Lucy Ángela Delgado Barra del 24 de julio al 11 de agosto del presente año por motivos personales, con cargo a dar cuenta a la sesión de Departamento.
  - **Acuerdo.** Se aprueba por unanimidad, regularizar acta de sesión del Departamento
- Oficio N°106-2017-DAISI-UNSA Licencia con goce de haber solicitada por la Mg. Elizabeth Vidal Duarte para participar como ponente en la 22nd Annual Conference on Innovation and Techonology in Computer Sciencie Education: ITICSE 2017 a realizarse en Bologna –Italia del 01 al 07 de julio del año en curso, con cargo a dar cuenta en próxima sesión de Departamento.
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad, regularizar acta de sesión del Departamento
- Oficio N°022-2017 de Comisión Pedagógica, informa sobre fichas de Actividad Académica docente Trabajo Lectivo y no Lectivo periodo 2017-A del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática, opinando que todo está correcto.
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
- Oficio N°023-2017 de Comisión Pedagógica FIPS, informa que se ha cumplido con los criterios establecidos según reglamento para la distribución de carga lectiva del 2017-A del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica.
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
- Oficio N°024-2017 de Comisión Pedagógica FIPS, informa que se ha cumplido con los criterios establecidos según reglamento para la distribución de carga lectiva definitiva 2017-A del Departamento Académico de ingeniería Industrial, así mismo informa que se normalizo la carga del Ing. Jesús Granda Romero.
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
- Oficio N°025-2017 de Comisión Pedagógica FIPS, informa sobre Fichas de Actividad académica docente Trabajo Lectivo y no lectivo periodo 2017-A del Departamento Académico de ingeniería Electrónica, opinando que todo está correcto
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
- Oficio N°026-2017 de Comisión Pedagógica FIPS, informa sobre revisión a la distribución de carga lectiva preliminar 2017-B del Departamento Académico de ingeniería Industrial
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
- Oficio N°027-2017 de Comisión Pedagógica, informa que se ha revisado la redistribución de carga lectiva 2017-B del Departamento Académico de ingeniería Industrial
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad

- Oficio N°028-2017 de Comisión Pedagógica FIPS, informa que se ha cumplido con los criterios establecidos según reglamento para la distribución de carga lectiva 2017-B del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Eléctrica
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
- Oficio N° 098-2017-DAIME comunicando que en sesión de Departamento se acordó se invite a un docente extranjero por una lapso de 3 a 4 meses.
  - **Acuerdo.** Sustentar con documentación del docente invitado su pedido
- Informe N° 05-2017-CPPE/FIPS la comisión Permanente de Planificación y Evaluación de la FIPS, opina que los Planes Operativos presentados por la Unidad de Posgrado de las Maestrías en Ingeniería Mecánica con mención en Turbo máquinas, Maestría en Ingeniería comercial y Negocios Internacionales, así como el Plan Operativo del departamento Académico de Ingeniería Electrónica, pase a Consejo de Facultad para su aprobación.
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
- Informe N°12-2017-CA/FIPS la comisión académica, opina que se justifica la movilidad académica del Ing. Marquina, asimismo indica que se realice la consulta a oficina de Cooperación y convenios para la revisión del Convenio Marco
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
- Informe N°13-2017-CA/FIPS de comisión académica, opinando que se justifica los cambios de curso y la anulación de otros cursos que ya no se dictan por parte del docentes de ingeniería industrial
  - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
- Oficio 297-2017-FIPS, solicitando apoyo financiero para entrenamiento de Equipo de Programación (TRAINING-CAMP) para los señores Carlos Chullo Juan Deyvy, Benavente Mayta Joao y Yucra Condori Carlos alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de sistemas, los mismos que representaran a la Universidad en el concurso mundial de programación de la ACM. movilidad estudiantil
  - **Acuerdo.** Aprobado para tramitar
- Oficio N° 101-2017 DAIME sobre inconvenientes en la designación de grupos en el curso Máquinas Hidráulicas.
  - **Acuerdo.** Solicitar Informe del Director de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y revisar el plan de estudios de la referida Escuela.

Siendo las 13:35 se levanta la sesión



Siendo las 11:25 horas del día 10 de Julio del 2017 se dio inicio a la sesión extraordinaria con el quórum respectivo de consejo de facultad presidido por el señor decano Mg Javier Oviedo Cornejo y los consejeros Mg. Juan Borja, Dr. German Echaiz, Mg. Martha Postigo, Mg. Jesús Silva, Ing. Renato Manchego, Ing. Freddy Gonzales, Estudiante Rene Juan García Madariaga, Estudiante Cesia Luz Cáceres Lozano, Docentes Invitados Mg. Jesús Gonzalo Chávez Oblitas, Ing. Jesús Zúñiga, Mg. Oscar Salazar Alarcón, Dr. Daniel Yanyachi Aco, Dr. Julio Ramos Quispe, Mg. Cesar Guzmán Neyra, Mg. Juan Carlos Gutiérrez se dio inicio a la reunión.

#### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de plazas para concurso nombramientos docente
  - Oficio N° 112 del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, solicita plaza de profesor auxiliar a dedicación exclusiva
  - Oficio N° 153 del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica, solicita plaza de profesor auxiliar TP 20 Horas
  - Oficio N° 533-2017-FIPS con fecha 06 de Julio del presente se oficia al Vicerrectorado Académico para la convocatoria de dichas plazas antes mencionadas con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad
    - **Acuerdo.** Aprobado por unanimidad
2. Revisión y calificación por Departamentos Concurso Especial Contratos Docentes-MINEDU
  - Oficio N° 218 del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, informa sobre la calificación de las 2 plazas de profesores:
    - Paredes Agullar Lisbeth 34.0 puntos
    - Parí Soto Hilda 49.5 puntos
  - Oficio N° 113-DAISI-UNSA del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas e Informática, informa sobre la calificación de las plazas de profesores:
    - Hinojoza Cárdenas Edward 39.5 puntos
    - Mamaní Aliaga Álvaro 45.0 puntos
    - Dos plazas de profesor auxiliar TP 20horas sin postulantes
  - **Acuerdo.** El Consejo de Facultad nombra la Comisión Revisora del Concurso Especial de Contratos Docentes-MINEDU, integrado por Mg. Juan Borja, Mg. Martha Postigo, Estudiante Cesia Luz Cáceres Lozano, para la revisión de los expedientes, los méritos y el puntaje respectivo; para que Informe en sesión extraordinaria el día miércoles 12 de julio del 2017 a horas 12:30
3. Tratamiento de pedidos consejeros oficio N° 001-2017-FIPS-UNSA al Decano
  - Sobre la entrega de actas digitales a los consejeros de facultad, lo cual permitirá ahorrar tiempo en las lecturas y solo se vean las observaciones a dichas actas
    - **Informa.** Se está remitiendo
  - La Oficina de Control Interno hizo una investigación a la Unidad de Capacitación y no se tiene conocimiento del informe de dicha investigación, a pesar que Ud. manifestó que dicha oficina ya había intervenido la mencionada Unidad. Se requiere conocer el oficio de reiteración que usted envió a la OCI.
    - **Informa.** Sobre oficios del jefe de la OCI-UNSA para realizar auditoría financiera, inventarlo completo a la Unidad de

- Capacitación; así también informa con respecto a los libros de actas de Consejo de Facultad entregados a la OCI-UNSA y la devolución de los mismos, informa de la OCI-UNSA sobre como se debe hacer denuncias, el uso de formatos, folletos y que estos procesos de denuncias demoran de 6 meses a más y los resultados se dirigen a los denunciante y titulares del pliego.
- **Informa.** Que con oficio N°535-2017-FIPS, se consulta con respecto a la auditoria de la Unidad de Capacitación de Producción y Servicios con fecha 05 de abril del 2017, la recepción tiene fecha del 07 de julio del 2017 y se deja en Secretaria General Mesa de Partes.
  - Informe del Dr. Luis Alfaro que ocupó el cargo de Director de Post Grado de la FIPS y el mismo docente venía haciendo labores en otra Universidad se pidió en una reunión anterior un informe sobre dicha falta cometida por el mencionado docente y aun no se tiene ninguna respuesta
    - **Informa.** Que en el Estatuto anterior no indica la incompatibilidad para dicho cargo; y que en el actual Estatuto esta la modificación donde se agrega la incompatibilidad a dicho cargo de Director de Post Grado
    - **Informa que el Dr. Luis Alfaro con Informe N°01-2017, realiza sus descargos y da lectura al informe respectivo.**
  - Se pidió en anteriores reuniones de Consejo de Facultad que se ratificaran los cargos de los jefes de unidades de nuestra facultad, así mismo que presenten sus planes de trabajo sin embargo aún no se ha realizado, para el caso Director de la Segunda Especialidad y Formación continua Ing. Erasmo Sullá Espinoza, solicitamos su cambio ya que el mencionado docente se encuentra inmerso en los problemas encontrados en la Unidad de Capacitación que aún no se conoce ningún informe al respecto
    - **Informa. Sobre los coordinadores de las unidades**
    - Unidad de Calidad: Mg. Juan Borja
    - Unidad de Investigación: Dr. Jesús Talavera
    - Unidad de Postgrado: Dr. Elisa Castañeda
    - Unidad de Segunda Especialización y Formación Continua: Mg. Erasmo Sullá
    - Unidad de Producción y Servicios: Mg. Jesús Silva
    - Unidad de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Mg. David Chávez Cuellar
    - Ing. Freddy Gonzales realiza el siguiente pedido, que presenten sus planes de trabajo y evaluar si cumplen su función, y el cambio del Ing. Erasmo Sullá en la unidad de Segunda Especialización
    - Dr. German Echaz pide el Cambio del Ing. Erasmo Sullá en la unidad de Segunda Especialización

- **Acuerdo.** consejo de la FIPS, hará llegar una propuesta de reemplazo del Ing. Erasmo Sullá en la unidad de Segunda Especialización
- **Acuerdo.** Todas las unidades de la FIPS deberán hacer llegar sus planes de trabajo y hacer de conocimiento a los consejeros para ratificación de su cargo según corresponda
- En anteriores sesiones de consejo de facultad se pidió que se presente un informe sobre los directores de escuela ya que hay varios de ellos que no cumplen con los artículos 42 y 43 del estatuto vigente
  - **Informa.** Sobre los responsables de las Direcciones de Escuela, Ingeniería Eléctrica Dr. Moisés Tanca Villanueva, Ingeniería Industrial Dr. Julio Ramos Quispe, Ingeniería Electrónica Dr. Daniel Yanyachi Aco, Ingeniería Mecánica Dr. Milton Talavera, Telecomunicaciones Mg. Cesar Guzmán Neyra(encargado), Ciencias de la Comunicación Mg. Juan Carlos Gutiérrez(encargado), Ingeniería de Sistemas Ing. Marco Aedo López(encargado no tiene grado de Maestría)
  - Ing. Freddy Gonzales manifiesta que hay docentes con grado de Dr. y que se les debe dar la oportunidad para asumir la responsabilidad en la dirección de escuela de Ingeniería de sistemas y de Ciencias de la comunicación
  - Ing. Juan Carlos Gutiérrez hace aclaraciones con respecto a la responsabilidad como encargado de la escuela
  - Ing. Jesús Zuñiga manifiesta que debe haber cambios en la escuela de Ciencias de la Computación y que amerita una Revisión
  - El Sr. Decano buscara opciones entre los docentes que cumplan los requisitos para elegir al Director de Escuela de Ingeniería de sistemas
- No se cumplió el pedido de consejo, que los Directores de Escuela informen sobre la disponibilidad de las aulas ambientes y las capacidades de cada una de ellas
  - **Informa.** Que los directores de escuelas que cumplieron son; Ingeniería Industrial el 29 de mayo, Ingeniería Eléctrica el 30 de mayo, Ciencias de la Computación el 30 de mayo; Ingeniería Mecánica cumplió haciendo llegar con el oficio N°366-2017-EPIMEC; los que no cumplieron Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería en Telecomunicación.
  - El Ing. Freddy Gonzales manifiesta que el consolidado final se remita a la comisión de planificación
  - El Mg. Jesús Silva manifiesta que se debe cumplir el reglamento
- Los consejeros de la FIPS solicitamos se pida un informe de los Convenios realizados tanto de la Unidad de Capacitación así como los que realizó la Facultad con los programas del gobierno central requerimos la siguiente



Información. Encargado de los convenios, Cantidad de convenios realizados por la UCPS y por la FIPS, Copia del convenio firmado, Informe económico, Personal que laboro en dichos convenios, Planillas de pagos del personal involucrado

- **Informa.** Hace mención de los convenios de Jóvenes a la obra empleo Juvenil convenio 069-2014, 070-2014a cargo del Ing. Werner Zevallos, se tiene los Informes en comisión de Planificación y Evaluación, otros convenios como el 060-2013 no existe información en la FIPS la que debe estar en la UCPS.
- Se acuerda que la comisión de Planificación y la Unidad de Capacitación Informen sobre los convenios en revisión y de los que no se tiene Información en la Facultad.
- **Automatizar las reuniones de consejo de Facultad,** de tal manera que sean más dinámicas y ya no sean reuniones como de hace varios años atrás
  - **Informa.** Que ha solicitado un Ecran, un cañón multimedia
- Los consejeros de facultad solicitamos se haga un informe del docente Ing. Pascual Adriazola – Secretario Académico de la FIPS ya que el mencionado docente se conoce que está realizando actividades académicas en otra Universidad particular se pide su declaración de incompatibilidad
  - **Informa.** Que el docente Pascual Adriazola, con fecha 18 de marzo del 2016 tiene la resolución de la FIPS como secretario académico y es docente a tiempo completo en la UNSA y presenta su declaración Jurada de no estar incurso en Incompatibilidad por ser en la U.C.S.P profesor a tiempo parcial
- 4. Continuación aprobación Reglamento de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios
  - **Acuerdo.** Queda pendiente para una próxima sesión
- 5. Otros
  - Con respecto a la RIFA "RIFATON INTERNACIONAL" a realizar por los estudiantes del curso de comercio Internacional y su docente titular de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial docente Elio Cruz Santander, cuyo oficio con fecha 03 de julio del 2017 presenta.
  - **Acuerdo.** Que presente un proyecto a través de la Dirección de Escuela de Ingeniería Industrial

Siendo las 14:15 se levanta la sesión



Siendo las 12:30 horas del día 12 de Julio del 2017 se dio inicio a la sesión extraordinaria con el quórum respectivo de consejo de facultad presidido por el señor decano Mg Javier Oviedo Cornejo y los consejeros Mg. Juan Borja, Ing. Freddy Gonzales, Mg. Jesús Silva, Ing. Renato Manchego, Mg. Martha Postigo, Estudiante Cesia Luz Cáceres Lozano, Docentes Invitados Dr. Daniel Yanyachi Aco, Mg. Juan Carlos Gutiérrez, se dio inicio a la reunión.

#### ORDEN DEL DIA

**1. Informe comisión revisora de consejo de facultad concurso especial de contratos docentes-MINEDU**

- Informe con los formatos de calificación de la comisión revisora del concurso especial de contratos docentes-MINEDU, integrado por Mg. Juan Borja, Mg. Martha Postigo, Estudiante Cesia Luz Cáceres Lozano.

**Puntaje de calificación por la comisión:**

- Paredes Aguilar Lisbeth 28.50 puntos
- Pari Soto Hilda 42.50 puntos
- Hinojoza Cárdenas Edward 42.00 puntos
- Mamani Allaga Álvaro 41.50 puntos (sin observaciones)

- Acuerdo. Aprobado el Informe por unanimidad
- Se deriva a los departamentos de Ingeniería Eléctrica y de Ingeniería de Sistemas para el levantamiento de las observaciones.

Siendo las 12:55 se levanta la sesión

A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.